INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S.
NIT: 830138573 - 3
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Persona Jurídica
Dirección: CR 72 M BIS 35 B 47 SUR, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3105246826
Email. induoriente@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764103249927 válida desde 2025-12-17 hasta 2027-12-17 rango desde IO46 hasta IO200

Radicado: FAC2026400856
05-10-2026 10:05:23
Radicador: ELIZABETH PATIÑO GOMEZ

Nombre/Razón Social: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
NIT: 890980134
Dirección: CARRERA 78 # 65-46, MEDELLÍN, Antioquia, Colombia
Teléfono: 6044445611
Email: proveedores@colmayor.edu.co

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/10/2026
Total de Lineas: 197

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **IO131**
MONEDA: **COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN: **16:56:07**
FECHA FIRMADO: **02/10/2026 16:56:09**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	10	2026	30	10	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	ALI - 233	BOCACHICO ENTERO MEDIANO	GRM	410,00	$25,50				$0,00	$10.455,00
2	ALI - 234	BONDIOLA DE CERDO	GRM	500,00	$43,28				$0,00	$21.640,00
3	ALI - 491	CALAMARES MORADO ENTEROS	GRM	1.000,00	$32,71	IVA	19%	$6.214,90	$0,00	$32.710,00
4	ALI - 1	CALLO DE RES	GRM	2.700,00	$21,77				$0,00	$58.779,00
5	ALI - 2	CAMARONES CRUDO GRANDES 41/50	GRM	500,00	$71,05				$0,00	$35.525,00
6	ALI - 3	CAÑON DE CERDO ENTERO	GRM	300,00	$28,07				$0,00	$8.421,00
7	ALI - 636	CARETA DE CERDO	94	6,00	$13.288,83				$0,00	$79.732,98
8	ALI - 4	CARNE DE RES MOLIDA (TABLA)	GRM	3.600,00	$38,98				$0,00	$140.328,00
9	ALI - 164	CHATA DE RES	GRM	400,00	$53,60				$0,00	$21.440,00
10	ALI - 165	CHORIZO ANTIOQUEÑO SANTARROSANO	GRM	450,00	$32,62	IVA	19%	$2.789,01	$0,00	$14.679,00
11	ALI - 492	COLA DE CERDO	GRM	1.000,00	$14,42				$0,00	$14.420,00
12	ALI - 5	CONTRAMUSLO DE POLLO	GRM	1.200,00	$17,36				$0,00	$20.832,00
13	ALI - 6	COSTILLA DE CERDO	GRM	3.000,00	$27,64				$0,00	$82.920,00
14	ALI - 7	COSTILLA DE RES	GRM	1.000,00	$23,83				$0,00	$23.830,00
15	ALI - 477	ESPINAZO DE CERDO	GRM	1.200,00	$13,25				$0,00	$15.900,00
16	ALI - 433	FILETE DE ATÚN ROJO	GRM	1.960,00	$134,18				$0,00	$262.992,80
17	ALI - 8	FILETE DE CORVINA	GRM	1.800,00	$129,71				$0,00	$233.478,00
18	ALI - 556	FILETE DE MERLUZA	GRM	800,00	$59,21	IVA	19%	$8.999,92	$0,00	$47.368,00
19	ALI - 386	FILETE DE PECHUGA	GRM	1.095,00	$32,72				$0,00	$35.828,40
20	ALI - 314	FILETE DE SALMÓN	GRM	1.800,00	$117,25				$0,00	$211.050,00
21	ALI - 316	GARRA O PIEL DE CERDO ENTERA	GRM	370,00	$14,33				$0,00	$5.302,10
22	ALI - 12	LANGOSTINOSU15	GRM	1.000,00	$82,06	IVA	19%	$15.591,40	$0,00	$82.060,00
23	ALI - 322	MEDALLONES DE BAGRE APROXIMADAMENTE DE 1.5 CM DE GRUESO	GRM	500,00	$66,08				$0,00	$33.040,00
24	ALI - 14	MORRILLO DE RES	GRM	2.470,00	$36,11				$0,00	$89.191,70
25	ALI - 387	MUSLO DE POLLO	GRM	500,00	$16,67				$0,00	$8.335,00
26	ALI - 241	PALETERO DE RES	GRM	1.200,00	$37,43				$0,00	$44.916,00
27	ALI - 16	PECHUGA DE POLLO GRANDE	GRM	5.190,00	$19,85				$0,00	$103.021,50
28	ALI - 17	PIERNA DE CERDO	GRM	3.900,00	$25,44				$0,00	$99.216,00
29	ALI - 345	POSTA DE RES	GRM	5.100,00	$38,13				$0,00	$194.463,00
30	ALI - 244	SALAMI	GRM	1.110,00	$222,11	IVA	19%	$46.843,00	$0,00	$246.542,10
31	ALI - 18	SOBREBARRIGA DELGADA	GRM	2.000,00	$34,80				$0,00	$69.600,00
32	ALI - 442	SOLOMITO DE CERDO	GRM	2.400,00	$36,85				$0,00	$88.440,00
33	ALI - 19	SOLOMITO DE RES	GRM	900,00	$65,44				$0,00	$58.896,00
34	ALI - 20	TOCINETA AHUMADA DE CERDO	GRM	1.350,00	$66,23				$0,00	$89.410,50

Firma Digital: flJs4ri+0LVNj/Mpkem85ZPKMv2OlAKbkMRp1BnGq8aL+PshsbF+7cpSspsoN/ba
dMPILlLeIbsNJBD9TzdYlhaoo/WUhRrlxlsGdo2PvXlNBDBpUiSMQ/DY6suyF1D2
hCzYk208g7GKRImoRcyVwCtwpewOWZBpf3jh9W0plaYGeIrTZiBPbUiOTvyb9EuX
O7WVJ3wDHc9mFB50Xryfn2n79/6IhXF7R9/EnbhgeiLww01Wqv8eyQtXxYb9Ks6K
opWqrgsuGVP+5yH5YlPhH0djZFqgvuAATfcfpNqQKL2co3KG8m5B7yjl9F0BUxWh
kAhLL7hMdzHuEvHLu8GBeQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

		PREMIUM								
35	ALI - 21	TOCINO BARRIGUERO	GRM	3.435,00	$28,37				$0,00	$97.450,95
36	ALI - 356	TOCINO GRASO	GRM	200,00	$18,72				$0,00	$3.744,00
37	ALI - 434	ACEITE DE AJONJOLÍ AHUMADO	CMQ	828,00	$117,05	IVA	19%	$18.414,31	$0,00	$96.917,40
38	ALI - 357	ACEITE DE GIRASOL *900 CC	CMQ	18.000,00	$16,23	IVA	19%	$55.506,60	$0,00	$292.140,00
39	ALI - 358	ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN	CMQ	4.500,00	$66,32	IVA	19%	$56.703,60	$0,00	$298.440,00
40	ALI - 443	AJONJOLI NEGRO	GRM	125,00	$82,67	IVA	19%	$1.963,41	$0,00	$10.333,75
41	ALI - 402	ALMIDON EXPANDEX	GRM	1.000,00	$14,15	IVA	19%	$2.688,50	$0,00	$14.150,00
42	ALI - 596	AMARETTO * 750 ML HECHO CON ALMENDRAS NATURALES	MLT	750,00	$78,74	IVA	5%	$2.952,75	$0,00	$59.055,00
43	ALI - 24	AREQUIPE INDUSTRIAL PARA RELLENO EN MANGA * 1000GR	GRM	1.000,00	$9,74	IVA	19%	$1.850,60	$0,00	$9.740,00
44	ALI - 291	ARROZ BLANCO TIPO 98 % GRANO SUELTO PREMIUM	GRM	5.500,00	$8,36				$0,00	$45.980,00
45	ALI - 25	AZÚCAR BLANCA REFINADA COMÚN	GRM	2.500,00	$4,54	IVA	5%	$567,50	$0,00	$11.350,00
46	ALI - 403	AZÚCAR MORENA	GRM	1.000,00	$5,15	IVA	5%	$257,50	$0,00	$5.150,00
47	ALI - 291	AZUCAR PULVERIZADA	GRM	7.500,00	$10,78	IVA	5%	$4.042,50	$0,00	$80.850,00
48	ALI - 404	BICARBONATO DE SODIO	GRM	250,00	$7,01	IVA	19%	$332,98	$0,00	$1.752,50
49	ALI - 426	BOCADILLO BARRA DE GUAYABA	GRM	1.000,00	$16,64				$0,00	$16.640,00
50	ALI - 424	BOLSA MULTIUSOS TRANSPARENTE DE LIBRA 17*25 cms calibre 0.60 baja densidad	94	100,00	$29,28	IVA	19%	$556,32	$0,00	$2.928,00
51	ALI - 28	CALDO DE COSTILLA	94	4,00	$390,54	IVA	19%	$296,81	$0,00	$1.562,16
52	ALI - 29	CALDO DE GALLINA	94	4,00	$404,14	IVA	19%	$307,15	$0,00	$1.616,56
53	ALI - 517	CEREZAS MARRASQUINO FRASCO *500G	VI	1,00	$16.501,23	IVA	19%	$3.135,23	$0,00	$16.501,23
54	ALI - 169	CERVEZA COMERCIAL EN LATA 330 ML	94	1,00	$2.746,93	IVA	19%	$521,92	$0,00	$2.746,93
55	ALI - 446	CHIPS DE CHOCOLATE SUCEDANEO NEGRO DE HORNEO	GRM	1.000,00	$36,15	IVA	19%	$6.868,50	$0,00	$36.150,00
56	ALI - 250	CHOCOLATE CON PORCENTAJE DE CACAO AL 65 %	GRM	1.000,00	$85,67	IVA	5%	$4.283,50	$0,00	$85.670,00
57	ALI - 407	COBERTURA SABOR A CHOCOLATE NEGRO SEMIAMARGO EN MONEDAS, FLUIDEZ ALTA APTO PARA HORNEO	GRM	2.000,00	$49,63	IVA	19%	$18.859,40	$0,00	$99.260,00
58	ALI - 365	COCO DESHIDRATADO SIN AZÚCAR	GRM	1.000,00	$43,98	IVA	19%	$8.356,20	$0,00	$43.980,00
59	ALI - 448	COCOA EN POLVO	GRM	230,00	$63,84	IVA	19%	$2.789,81	$0,00	$14.683,20
60	ALI - 449	COLOR CARAMELO FRASCO * 650ML	CMQ	310,00	$13,69	IVA	19%	$806,34	$0,00	$4.243,90
61	ALI - 31	COMINO MOLIDO	GRM	125,00	$83,02	IVA	19%	$1.971,72	$0,00	$10.377,50
62	ALI - 33	CREMA AGRIA	GRM	1.000,00	$24,95	IVA	19%	$4.740,50	$0,00	$24.950,00
63	ALI - 518	CREMA DE CAFÉ PARA PREPARARACIÒN DE CÓCTELES	MLT	750,00	$93,06	IVA	19%	$13.261,05	$0,00	$69.795,00
64	ALI - 34	CREMA DE LECHE LARGA VIDA TIPO PREMIUM/ULTRA PASTEURIZADA * 1100 ml	MLT	2.200,00	$24,53				$0,00	$53.966,00
65	ALI - 253	DESINFECTANTE AMONIO DE QUINTA GENERACIÒN CONCENTRADO X 3800 ML	94	1,00	$16.633,91	IVA	19%	$3.160,44	$0,00	$16.633,91
66	ALI - 409	DULCE DE GUAYABA PARA HORNEAR	GRM	1.000,00	$6,26	IVA	19%	$1.189,40	$0,00	$6.260,00
67	ALI - 648	EDULCORANTE MALTITOL	GRM	400,00	$28,01	IVA	19%	$2.128,76	$0,00	$11.204,00
68	ALI - 201	ESENCIA DE VAINILLA *60 CC	CMQ	120,00	$62,10	IVA	19%	$1.415,88	$0,00	$7.452,00
69	ALI - 410	ESPONJA DE FIBRA PARA HORNOS Y PARRILLAS	94	6,00	$3.088,45	IVA	19%	$3.520,83	$0,00	$18.530,70
70	ALI - 255	ESPONJAS POLIETILENO	94	10,00	$1.952,82	IVA	19%	$3.710,36	$0,00	$19.528,20
71	ALI - 205	FÉCULA DE MAÍZ	GRM	3.000,00	$6,51	IVA	19%	$3.710,70	$0,00	$19.530,00
72	ALI - 41	GARBANZOS	GRM	500,00	$9,83				$0,00	$4.915,00
73	ALI - 411	GASEOSA SABOR A KOLA	MLT	4.900,00	$3,15	IVA	19%	$2.932,65	$0,00	$15.435,00
74	ALI - 208	GELATINA SIN SABOR	GRM	250,00	$63,39	IVA	19%	$3.011,03	$0,00	$15.847,50
75	ALI - 452	GLICERINA	GRM	500,00	$34,50	IVA	19%	$3.277,50	$0,00	$17.250,00
76	ALI - 210	GLUCOSA LÍQUIDA	CMQ	1.000,00	$22,74	IVA	19%	$4.320,60	$0,00	$22.740,00
77	ALI - 257	GUANTE VINILO TALLAXL * 100 UD	BX	1,00	$28.009,83	IVA	19%	$5.321,87	$0,00	$28.009,83
78	ali - 367	Harina de Arroz	GRM	500,00	$14,47				$0,00	$7.235,00
79	ALI - 171	HARINA DE MAÍZ BLANCA	GRM	500,00	$5,26	IVA	5%	$131,50	$0,00	$2.630,00
80	ALI - 368	HARINA DE TRIGO ELITE HOJALDRE	GRM	8.000,00	$5,44	IVA	5%	$2.176,00	$0,00	$43.520,00
81	ALI - 172	HARINA DE TRIGO MULTIPROPOSITO CON MINIMO DE PROTEINA 10,5%	GRM	2.500,00	$5,35	IVA	5%	$668,75	$0,00	$13.375,00
82	ALI - 44	HARINA PREMIUN FORTIFICADA PARA PANIFICACIÓN CON MINIMO DE 12,5%	GRM	9.000,00	$6,26	IVA	5%	$2.817,00	$0,00	$56.340,00

Firma Digital: flJs4ri+0LVNj/Mpkem85ZPKMv2OlAKbkMRp1BnGq8aL+PshsbF+7cpSspsoN/ba
dMPILlLeIbsNJBD9TzdYlhaoo/WUhRrlxlsGdo2PvXlNBDBpUiSMQ/DY6suyF1D2
hCzYk208g7GKRImoRcyVwCtwpewOWZBpf3jh9W0plaYGeIrTZiBPbUiOTvyb9EuX
O7WVJ3wDHc9mFB50Xryfn2n79/6IhXF7R9/EnbhgeiLww01Wqv8eyQtXxYb9Ks6K
opWqrgsuGVP+5yH5YlPhH0djZFqgvuAATfcfpNqQKL2co3KG8m5B7yjl9F0BUxWh
kAhLL7hMdzHuEvHLu8GBeQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

		DE PROTEINA								
83	ALI - 47	HUEVOS AAA	94	380,00	$883,97				$0,00	$335.908,60
84	ALI - 370	HUEVOS DE CODORNIZ * 24 UD	BX	1,00	$6.151,75				$0,00	$6.151,75
85	ALI - 54	LECHE ENTERA LARGA VIDA UHT	MLT	10.800,00	$5,59				$0,00	$60.372,00
86	ALI - 55	LECHE LÍQUIDA FRESCA ENTERA (no larga vida)	MLT	10.000,00	$3,86				$0,00	$38.600,00
87	ALI - 522	LICOR DE CAFÉ	MLT	1.500,00	$87,90	IVA	19%	$25.051,50	$0,00	$131.850,00
88	ALI - 58	MAIZ TRILLADO AMARILLO	GRM	1.000,00	$3,54				$0,00	$3.540,00
89	ALI - 59	MAIZ TRILLADO BLANCO	GRM	1.000,00	$4,19				$0,00	$4.190,00
90	ALI - 60	MANGA PASTELERA PLASTICA GRANDE 30 CM	94	47,00	$1.437,35	IVA	19%	$12.835,54	$0,00	$67.555,45
91	ALI - 294	MANI SIN SAL	GRM	500,00	$28,26	IVA	19%	$2.684,70	$0,00	$14.130,00
92	ALI - 61	MANTEQUILLA SIN SAL PASTEURIZADA, LIBRE DE GRASAS TRANS, FRESCA Y CREMOSA * 500 GR	GRM	14.500,00	$31,74	IVA	19%	$87.443,70	$0,00	$460.230,00
93	ALI - 321	MARAÑÓN	GRM	125,00	$88,23	IVA	19%	$2.095,46	$0,00	$11.028,75
94	ALI - 63	MAYONESA BAJA EN GRASA * 200 G EMPAQUE CON DOSIFICADOR	GRM	2.090,00	$32,43	IVA	19%	$12.877,95	$0,00	$67.778,70
95	ALI - 438	MAZAMORRA EN GRANO	GRM	1.000,00	$4,96				$0,00	$4.960,00
96	ALI - 495	MEZCLA EN POLVO PARA PREPARAR PANDEYUCA	GRM	1.000,00	$16,98	IVA	19%	$3.226,20	$0,00	$16.980,00
97	ALI - 477	MOSTAZA	GRM	1.600,00	$13,45	IVA	19%	$4.088,80	$0,00	$21.520,00
98	ALI - 260	NUEZ DEL BRASIL	GRM	625,00	$120,10	IVA	19%	$14.261,88	$0,00	$75.062,50
99	ALI - 66	PAN FRANCÉS	94	18,00	$8.406,02				$0,00	$151.308,36
100	ALI - 174	PANELA	GRM	3.695,00	$5,80				$0,00	$21.431,00
101	ALI - 456	PANELA RAYADA	GRM	1.000,00	$10,47				$0,00	$10.470,00
102	ALI - 418	PANKO	GRM	250,00	$47,11				$0,00	$11.777,50
103	ALI - 67	PAPEL SILICONADO X HOJAS	94	20,00	$5.896,80	IVA	19%	$22.407,84	$0,00	$117.936,00
104	ALI - 328	PASTA DE TOMATE	GRM	200,00	$24,96	IVA	19%	$948,48	$0,00	$4.992,00
105	ALI - 563	PASTA FILO	GRM	454,00	$107,37	IVA	5%	$2.437,30	$0,00	$48.745,98
106	ALI - 300	PIMIENTA NEGRA EN GRANO	GRM	125,00	$79,36	IVA	19%	$1.884,80	$0,00	$9.920,00
107	ALI - 73	QUESO BRIE	GRM	480,00	$146,46	IVA	19%	$13.357,15	$0,00	$70.300,80
108	ALI - 75	QUESO COSTEÑO	GRM	4.700,00	$34,28				$0,00	$161.116,00
109	ALI - 76	QUESO CREMA	GRM	4.800,00	$26,90				$0,00	$129.120,00
110	ALI - 261	QUESO GRUYERE	GRM	1.250,00	$79,11	IVA	19%	$18.788,63	$0,00	$98.887,50
111	ALI - 77	QUESO IBERICO	GRM	400,00	$89,36	IVA	19%	$6.791,36	$0,00	$35.744,00
112	ALI - 78	QUESO MOZARELLA TAJADO	GRM	3.600,00	$41,23				$0,00	$148.428,00
113	ALI - 263	QUESO PARMESANO EN CUÑA	GRM	1.400,00	$98,77	IVA	19%	$26.272,82	$0,00	$138.278,00
114	ALI - 176	QUESO PARMESANO RALLADO	GRM	1.000,00	$98,77	IVA	19%	$18.766,30	$0,00	$98.770,00
115	ALI - 264	QUESO RICOTTA	GRM	453,00	$32,46				$0,00	$14.704,38
116	ALI - 79	QUESO ROQUEFOR O AZUL	GRM	310,00	$106,68	IVA	19%	$6.283,45	$0,00	$33.070,80
117	ALI - 484	RON 3 AÑOS AÑEJO * 750 ML	MLT	750,00	$65,28	IVA	19%	$9.302,40	$0,00	$48.960,00
118	ALI - 266	SAL REFINADA	GRM	5.000,00	$2,82				$0,00	$14.100,00
119	ALI - 301	SALSA DE SOYA (BAJA EN SODIO) * 500 ML	MLT	500,00	$45,91	IVA	19%	$4.361,45	$0,00	$22.955,00
120	ALI - 341	SALSA DE TOMATE	GRM	150,00	$13,71	IVA	19%	$390,74	$0,00	$2.056,50
121	ALI - 302	SEMILLAS DE GIRASOL DESCORTEZADO	GRM	125,00	$24,32	IVA	19%	$577,60	$0,00	$3.040,00
122	ALI - 343	SODA GASEOSA DE 1,5 LT	94	3,00	$5.067,57	IVA	19%	$2.888,51	$0,00	$15.202,71
123	ALI - 81	TEQUILA ESPECIAL REPOSADO DORADO BOTELLA * 750ml	MLT	750,00	$117,79	IVA	5%	$4.417,13	$0,00	$88.342,50
124	ALI - 488	TOMATE EN LATA 400 GRS	94	12,00	$14.078,63	IVA	19%	$32.099,28	$0,00	$168.943,56
125	ALI - 268	UVAS PASAS	GRM	125,00	$29,54				$0,00	$3.692,50
126	ALI - 375	VINAGRE BALSÁMICO DE MODENA	CMQ	2.000,00	$66,34	IVA	19%	$25.209,20	$0,00	$132.680,00
127	ALI - 231	VINAGRE BLANCO	CMQ	3.000,00	$3,54	IVA	19%	$2.017,80	$0,00	$10.620,00
128	ALI - 348	VINAGRE DE MANZANA	MLT	250,00	$32,06	IVA	19%	$1.522,85	$0,00	$8.015,00
129	ALI - 90	VINO TINTO DE CAJA CON DISPENSADOR * 1000 ML	BX	3,00	$28.402,95	IVA	5%	$4.260,44	$0,00	$85.208,85
130	ALI - 93	WHIP TOPPING	MLT	2.000,00	$27,76	IVA	19%	$10.548,80	$0,00	$55.520,00
131	ALI - 489	WHISKY ESCOCÉS CON 43% DE ALCOHOL 750 ML	MLT	700,00	$88,61	IVA	19%	$11.785,13	$0,00	$62.027,00
132	ALI - 97	AGUACATE HASS	94	1,00	$2.365,39				$0,00	$2.365,39
133	ALI - 98	AGUACATE LORENA	94	8,00	$6.841,77				$0,00	$54.734,16
134	ALI - 99	AJÍ AMARILLO (FRESCO)	GRM	320,00	$19,16				$0,00	$6.131,20
135	ALI - 100	AJÍ DULCE	GRM	1.020,00	$11,56				$0,00	$11.791,20
136	ALI - 304	AJI ROCOTO (FRESCO)	GRM	500,00	$17,42				$0,00	$8.710,00
137	ALI - 101	AJO CABEZA	94	47,00	$505,13				$0,00	$23.741,11

Firma Digital: flJs4ri+0LVNj/Mpkem85ZPKMv2OlAKbkMRp1BnGq8aL+PshsbF+7cpSspsoN/ba
dMPILlLeIbsNJBD9TzdYlhaoo/WUhRrlxlsGdo2PvXlNBDBpUiSMQ/DY6suyF1D2
hCzYk208g7GKRImoRcyVwCtwpewOWZBpf3jh9W0plaYGeIrTZiBPbUiOTvyb9EuX
O7WVJ3wDHc9mFB50Xryfn2n79/6IhXF7R9/EnbhgeiLww01Wqv8eyQtXxYb9Ks6K
opWqrgsuGVP+5yH5YlPhH0djZFqgvuAATfcfpNqQKL2co3KG8m5B7yjl9F0BUxWh
kAhLL7hMdzHuEvHLu8GBeQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

138	ALI - 102	ALBAHACA FRESCA	GRM	910,00	$24,50				$0,00	$22.295,00
139	ALI - 178	APIO FRESCO	GRM	1.000,00	$4,47				$0,00	$4.470,00
140	ALI -103	ARÁNDANOS FRESCOS	GRM	1.000,00	$63,19				$0,00	$63.190,00
141	ALI - 275	ARVEJA DESGRANADA	GRM	1.000,00	$29,12				$0,00	$29.120,00
142	ALI - 105	BANANO PINTON	94	7,00	$637,58				$0,00	$4.463,06
143	ALI - 105	BERENJENA	94	13,00	$1.783,54				$0,00	$23.186,02
144	ALI - 307	BROCOLI	GRM	350,00	$7,93				$0,00	$2.775,50
145	ALI - 192	BROTES DE ARVEJA	GRM	25,00	$252,33				$0,00	$6.308,25
146	ALI - 193	BROTES DE REMOLACHA	GRM	30,00	$229,97				$0,00	$6.899,10
147	ALI - 468	CARAMBOLO MADURO	GRM	400,00	$11,92				$0,00	$4.768,00
148	ALI - 107	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	GRM	14.300,00	$6,77				$0,00	$96.811,00
149	ALI - 108	CEBOLLA DE RAMA	GRM	6.300,00	$6,39				$0,00	$40.257,00
150	ALI - 109	CEBOLLA MORADA	GRM	1.900,00	$8,08				$0,00	$15.352,00
151	ALI - 195	CEBOLLA OCAÑERA	GRM	650,00	$7,06				$0,00	$4.589,00
152	ALI - 308	CEBOLLA PUERRO MEDIANA	GRM	1.200,00	$9,12				$0,00	$10.944,00
153	ALI - 309	CEBOLLIN FRESCO	GRM	370,00	$17,94				$0,00	$6.637,80
154	ALI - 179	CHAMPIÑON PORTOBELLO ENTERO MEDIANO	GRM	600,00	$39,43				$0,00	$23.658,00
155	ALI - 196	CHAMPIÑONES CRIMINI	GRM	1.500,00	$41,63				$0,00	$62.445,00
156	ALI - 111	CHOCOLO DESGRANADO FRESCO	GRM	500,00	$11,15				$0,00	$5.575,00
157	ALI - 112	CILANTRO	GRM	2.200,00	$18,28				$0,00	$40.216,00
158	ALI - 114	COCO FRESCO	94	10,00	$7.498,17				$0,00	$74.981,70
159	ALI - 500	CUBIOS	GRM	1.500,00	$9,22				$0,00	$13.830,00
160	ALI - 203	ESPINACA FRESCA	GRM	1.400,00	$7,04				$0,00	$9.856,00
161	ALI - 204	ESTRAGÓN FRESCO	GRM	160,00	$32,75				$0,00	$5.240,00
162	ALI -115	FLORES COMESTIBLES	GRM	50,00	$611,97				$0,00	$30.598,50
163	ALI - 277	FRAMBUESA FRESCA	GRM	360,00	$138,59				$0,00	$49.892,40
164	ALI - 116	FRESA JUMBO	GRM	4.100,00	$18,45				$0,00	$75.645,00
165	ALI - 117	FRIJOL VERDE DESGRANADO	GRM	1.200,00	$20,84				$0,00	$25.008,00
166	ALI -119	GUAYABA MADURA	GRM	500,00	$5,57				$0,00	$2.785,00
167	ALI - 213	HABAS	GRM	750,00	$12,20				$0,00	$9.150,00
168	ALI - 439	HINOJO FRESCO	GRM	100,00	$53,66				$0,00	$5.366,00
169	ALI 122	HOJAS DE BIJAO PAQUETE * 20 UD	4E	1,00	$6.661,96				$0,00	$6.661,96
170	ALI - 123	HOJAS DE LAUREL FRESCO	GRM	10,00	$57,95				$0,00	$579,50
171	ALI - 280	HOJAS DE PLÁTANO * 10 UD	TP	1,00	$16.899,76				$0,00	$16.899,76
172	ALI - 125	JENGIBRE FRESCO	GRM	300,00	$17,87				$0,00	$5.361,00
173	ALI - 126	KIWI	GRM	495,00	$26,90				$0,00	$13.315,50
174	ALI - 501	Limón pajarito	94	45,00	$440,04				$0,00	$19.801,80
175	ALI - 129	LIMÓN TAHITÍ	94	350,00	$730,96				$0,00	$255.836,00
176	ALI - 132	MANGO TOMMY	GRM	560,00	$8,25				$0,00	$4.620,00
177	ALI - 281	MANZANA ROJA	GRM	460,00	$15,16				$0,00	$6.973,60
178	ALI - 134	MAZORCA ENTERA	94	13,00	$2.694,32				$0,00	$35.026,16
179	ALI - 471	MENTA FRESCA	GRM	100,00	$18,86				$0,00	$1.886,00
180	ALI - 126	MORA FRESCA	GRM	500,00	$13,59				$0,00	$6.795,00
181	ALI - 282	NARANJA AGRIA	94	2,00	$685,44				$0,00	$1.370,88
182	ALI - 182	NARANJA TANGELO	94	5,00	$1.645,34				$0,00	$8.226,70
183	ALI - 136	NARANJA VALENCIANA	94	27,00	$982,41				$0,00	$26.525,07
184	ALI - 137	ORÉGANO FRESCO	GRM	340,00	$49,42				$0,00	$16.802,80
185	ALI - 139	PAPA CAPIRA	GRM	4.700,00	$5,98				$0,00	$28.106,00
186	ALI - 140	PAPA CRIOLLA	GRM	2.200,00	$6,33				$0,00	$13.926,00
187	ALI - 141	PAPA NEVADA	GRM	1.000,00	$6,69				$0,00	$6.690,00
188	ALI - 503	PAPA SABANERA	GRM	2.000,00	$8,10				$0,00	$16.200,00
189	ALI - 142	PAPAYA MADURA	94	1,00	$5.777,50				$0,00	$5.777,50
190	ALI - 144	PEREJIL CRESPO	GRM	200,00	$29,65				$0,00	$5.930,00
191	ALI - 331	PEREJIL LISO FRESCO	GRM	500,00	$14,21				$0,00	$7.105,00
192	ALI - 145	PIMENTON ROJO	94	37,00	$1.245,56				$0,00	$46.085,72
193	ALI - 146	PIÑA ORO MIEL	94	2,00	$7.577,12				$0,00	$15.154,24
194	ALI - 147	PLÁTANO MADURO	94	17,00	$1.385,75				$0,00	$23.557,75
195	ALI - 148	PLÁTANO VERDE	94	15,00	$1.593,79				$0,00	$23.906,85
196	ALI - 472	PULPA DE MANGO	GRM	500,00	$14,92				$0,00	$7.460,00
197	ALI - 335	PULPA DE MARACUYÁ	GRM	500,00	$16,50				$0,00	$8.250,00

Notas: PEDIDO No. 55Se autoriza a la entidad realizar el pago correspondiente a esta factura a la cuenta de Ahorros No. 95345297, Banco Nu Colombia compañía de financiamiento a nombre de la señora Javiexi Cordero Rico, identificada con

Subtotal:	$9.288.161,17
Cargos:	$0,00

Firma Digital: flJs4ri+0LVNj/Mpkem85ZPKMv2OlAKbkMRp1BnGq8aL+PshsbF+7cpSspsoN/ba
dMPILlLeIbsNJBD9TzdYlhaoo/WUhRrlxlsGdo2PvXlNBDBpUiSMQ/DY6suyF1D2
hCzYk208g7GKRImoRcyVwCtwpewOWZBpf3jh9W0plaYGeIrTZiBPbUiOTvyb9EuX
O7WVJ3wDHc9mFB50Xryfn2n79/6IhXF7R9/EnbhgeiLww01Wqv8eyQtXxYb9Ks6K
opWqrgsuGVP+5yH5YlPhH0djZFqgvuAATfcfpNqQKL2co3KG8m5B7yjl9F0BUxWh
kAhLL7hMdzHuEvHLu8GBeQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

PPT 5337148

SON: (diez millones dieciséis mil doce pesos con cincuenta y seis centavos)

CUFE: d27183eb2b09654c4fec18d0c45ba08d91a5aa7e37161a124a459a7c0eb9cc61ddb321419478271640caba4b78e5d043

Descuentos:	$0,00
IVA:	$727.851,39
Total:	$10.016.012,56

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$580.237,33	5,00%	$29.011,87
01 IVA	$3.678.102,64	19,00%	$698.839,52

Firma Digital: flJs4ri+0LVNj/Mpkem85ZPKMv2OlAKbkMRp1BnGq8aL+PshsbF+7cpSspsoN/ba
dMPILlLeIbsNJBD9TzdYlhaoo/WUhRrlxlsGdo2PvXlNBDBpUiSMQ/DY6suyF1D2
hCzYk208g7GKRImoRcyVwCtwpewOWZBpf3jh9W0plaYGeIrTZiBPbUiOTvyb9EuX
O7WVJ3wDHc9mFB50Xryfn2n79/6IhXF7R9/EnbhgeiLww01Wqv8eyQtXxYb9Ks6K
opWqrgsuGVP+5yH5YlPhH0djZFqgvuAATfcfpNqQKL2co3KG8m5B7yjl9F0BUxWh
kAhLL7hMdzHuEvHLu8GBeQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

INFORME SUPERVISION DE CONTRATOS O CONVENIOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN

GJ-FR-045

Versión: 03	Fecha: 27-02-2023	Página: 1 de 1

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

INFORME NÚMERO			**19**		
ÁREA O PROCESO:	**FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME:**		**No. DEL CONTRATO O CONVENIO:**		
Facultad de Administración	6/10/2026		**CMA-SIP002-24410-2026**		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA:			**C.C. O NIT (con dígito de verificación):**		
INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S			**830138573**		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Camilo Ernesto Restrepo Ayala				
OBJETO DEL CONTRATO (sin actividades):	**El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA para realizar el suministro de insumos gastronómicos, materias primas, elementos de aseo y accesorios, para llevar a cabo las preparaciones en los laboratorios de gastronomía, actividades académicas, de investigación y Extensión Académica y Proyección Social**				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 700.000.000	**TOTAL ADICIONES:**	$ -	**TOTAL**	$ -
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DESDE 05/03/2026 - HASTA 18/12/2026		**PLAZO AMPLIACIONES:**		DESDE / HASTA

SEGUIMIENTO TÉCNICO

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA

Actividades (pactadas en el contrato)	Metas y/o productos (alcanzadas cada período	Constancia de seguimiento y evidencias
Suministro de insumos gastronómicos, materias primas, elementos de aseo y accesorios, para llevar a cabo las preparaciones en los laboratorios de gastronomía, actividades académicas, de investigación y Extensión Académica y Proyección Social	**Suministro oportuno de insumos y materiales necesarios para el desarrollo de los laboratorios de gastronomía.** **Productos entregados en el período reportado:** **- Insumos gastronómicos y materias primas esenciales.** **- Elementos de aseo y limpieza requeridos.** **- Accesorios y utensilios para la preparación de alimentos.**	**Se adjunta:** **- Factura con el detalle de los insumos recibidos** **- Acta de recibo a sartisfacción del pedidos que corresponde a esta factura** **- Requisición de pedido** **- Evidencia fotográfica del recibo del pedido**

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Valor final del contrato (inicial + adiciones-disminuciones)		$ 700.000.000
N° DE PAGO	**VALOR PAGOS AUTORIZADOS**	**SALDO POR PAGAR**
1	$ 11.767.538	688.232.462
2	$ 24.144.029	664.088.433
3	$ 53.600.722	610.487.711
4	$ 29.296.883	581.190.828
5	$ 46.363.571	534.827.257
6	$ 32.230.734	502.596.523
7	$ 35.822.454	466.774.069
8	$ 65.282.554	401.491.515
9	$ 19.963.984	381.527.531
10	$ 13.847.958	367.679.573
11	$ 18.058.207	349.621.366
12	$ 15.190.223	334.431.143
13	$ 1.704.897	332.726.246
14	$ 18.435.668	314.290.578
15	$ 15.198.473	299.092.105
16	$ 26.523.334	272.568.771
17	$ 25.254.022	247.314.749
18	$ 49.902.672	197.412.077
19	$ 16.639.016	180.773.061
20	$ -	-
TOTALES	**519.226.939**	**180.773.061**

SEGUIMIENTO LEGAL

CON FECHA DEL 16 DE ABRIL BAJO RADICADO CR2026200688 SE RADICA DOCUMENTOS PARA SOLICITUD CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CMA – SIP002-24410-2026

AUTORIZACIÓN DE PAGO

No de factura o cuenta de cobro:	IO131 - IO132 - IO133	**No CDP:**	**230**	**No RP:**	**1661**
CUMPLIMIENTO FINANCIERO %:	**74%**		**CUMPLIMIENTO EN PLAZO %:**		**74%**

CANTIDAD: El producto y/o servicio cumple con las especificaciones de cantidad requeridas. Cumple (x) No cumple ()

OPORTUNIDAD: El producto y/o servicio se entregó en la fecha acordada. Cumple (x) No cumple ()

CALIDAD: El producto y/o servicio cumple especificaciones técnicas y de Calidad. Cumple (x) No cumple ()

AMBIENTAL: El producto y/o servicio cumple las especificaciones ambientales. Cumple (x) No cumple () No aplica ()

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El producto y/o servicio cumple las especificaciones de SST. Cumple (x) No cumple () No aplica ()

La presente certificación se emite una vez realizado el seguimiento, verificación, vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones del contratista y las condiciones de pago establecidas en el contrato.

Los servicios prestados y/o bienes adquiridos, se recibieron a entera satisfacción y con el correspondiente certificado de aportes a la seguridad social y/o

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

CON FECHA DEL 16 DE ABRIL BAJO RADICADO CR2026200688 SE RADICA DOCUMENTOS PARA SOLICITUD CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CMA – SIP002-24410-2026

POR LO TANTO EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE AL NUEVO NÚMERO DE CUENTA DE AHORROS BANCO NU # 95345297 A NOMBRE DE JAVIEXI CAROLINA CORDERO RICO

ANEXOS:

Factura, Cdp, Rp, Parafiscales, Rut, requisiciónes de pedido, evidencia fotografica, acta de recibo a satisfacción - CESION DE DERECHOS

Camilo Ernesto Restrepo Ayala
NOMBRE DEL SUPERVISOR

Cedula de Ciudadanía N° 98,591,610
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Decano Facultad de Administración
CARGO



FIRMA DEL SUPERVISOR

INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S
NIT. 830.138.573-3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **GERMÁN TORRES PEREZ**, identificado con **CC.** No. **19.300.990**, en mi calidad de Representante Legal, de la empresa **INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S.,** con NIT No. **830.138.573-3** (en adelante "la empresa") manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026)

Atentamente;

GERMAN TORRES P.

Firma del representante legal del proponente
INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S.
(NIT): 830.138.573-3
Representante Legal: GERMÁN TORRES PEREZ
(C.C) 19.300.990 DE BTÁ DC.
CRA 72M BIS #35B – 47 SUR
3178351023 / 3173247825
Email: induoriente@gmail.com

INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S
NIT. 830.138.573-3

Radicado: CR2026200688
16-04-2026 10:25:53
Radicador: ALEXANDRA LORA MONTOYA

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

Señores:
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Sr. Camilo Ernesto Restrepo Ayala

Referencia: **RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUD CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CMA – SIP002-24410-2026**

OBJETO: "EL SUMINISTRO DE INSUMOS GASTRONÓMICOS, MATERIAS PRIMAS, ELEMENTOS DE ASEO Y ACCESORIOS, PARA LLEVAR A CABO LAS PREPARACIONES EN LOS LABORATORIOS DE GASTRONOMÍA, ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL."

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y luego de la solicitud para la cesión de los derechos económicos (ENDOSO) correspondientes al contrato citado en referencia realizada a la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**, me permito radicar la documentación requerida en aras de continuar y concluir el trámite solicitado.

Por lo anterior allegamos:

1. Autorización de pago y/o aceptación de recursos, autenticada ante notaria con presentación personal
2. Copia documento de identidad del endosatario (Javiexi Cordero Rico)
3. Formato GF-FR-002 correspondiente a inscripción de cuentas bancarias a nombre del endosatario
4. Certificación bancaria del endosatario (Javiexi Cordero Rico)
5. RUT de la empresa INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S menor a 3 meses
6. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la empresa INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S (German Torres Pérez)
7. Camara de Comercio de la empresa INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S menor a 30 dias.

Agradecemos su amable atención y quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

GERMAN TORRES P.

GERMÁN TORRES PÉREZ
C.C. 19.300.990 de Bogotá Representante Legal
INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S NIT.
830.138-573-3
CEL. 317 835 1023

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 10:40:10

INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S
NIT. 830.138.573-3

Bogotá D.C., 09 de abril de 2026

Señores:
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Referencia: **SOLICITUD CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CMA – SIP002-24410-2026**

OBJETO: "EL SUMINISTRO DE INSUMOS GASTRONÓMICOS, MATERIAS PRIMAS, ELEMENTOS DE ASEO Y ACCESORIOS, PARA LLEVAR A CABO LAS PREPARACIONES EN LOS LABORATORIOS DE GASTRONOMÍA, ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL."

Cordial Saludo,

Por medio de la presente solicitamos a la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**, tener en cuenta que **INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S.** identificada con Nit. **830.138.573-3,** empresa contratista, tomo la decisión de ceder los derechos económicos del valor total del contrato de la referencia.

Es menester recordarle a la entidad que la figura de la cesión de crédito o la cesión de derecho económicos o patrimoniales, se encuentra claramente permitida en la normatividad actual clasificada como un negocio jurídico bilateral, según el código civil se pueden ceder ciertos derechos como lo contemplan los artículos del 1959 al 1972, dentro de los cuales se encuentran ceder créditos, siendo este un acto en virtud del cual el cedente que en este caso es el acreedor del crédito de una manera libre lo traslada a favor de otra persona denominada cesionario. Siendo esta figura legal muy diferente a la cesión del contrato.

Por lo tanto, solicito se nos indique cual seria el procedimiento y que documentos se deben tener en cuenta para dicha cesión.

Agradecemos su amable atención y quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

GERMAN TORRES P.

GERMÁN TORRES PÉREZ
C.C. 19.300.990 de Bogotá Representante Legal
INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S NIT.
830.138-573-3
CEL. 317 835 1023

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

INDUPROYECTOS
DEL ORI ENTE S.A.S
NIT. 830.138.573-3

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONOMOMICOS CELEBRADO ENTRE INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S. Y JAVIEXI CORDERO RICO

Entre los suscritos, **Sra. JAVIEXI CORDERO RICO,** identificada con **PPT. 5337148** quien en adelante y para todos los efectos del presente documento se denomina **EL CESIONARIO** por una parte y por la otra, **INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S.,** identificada con Nit N° **830.138.573-3,** representada Legalmente por el señor **GERMÁN TORRES PERÉZ** identificado con cedula de ciudadanía N° **19.300.990** de Bogotá D.C., y quien en adelante y para todos los efectos del presente documento se denomina **EL CEDENTE,** se ha celebrado el presente contrato de **CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS,** que se regirá por las cláusulas que se exponen a continuación de las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIÓN PRIMERA: Que la empresa **INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S.,** identificada con Nit. **830.138.573-3** Representada legal y actualmente por el señor **GERMÁN TORRES PERÉZ,** celebro con el **INSTITUTO UNIVERSITARIO COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA,** el contrato de **SUMINISTRO No. CMA-SIP002-24410-2026 DE 2026,** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS GASTRONÓMICOS, MATERIAS PRIMAS, ELEMENTOS DE ASEO Y ACCESORIOS, PARA LLEVAR A CABO LAS PREPARACIONES EN LOS LABORATORIOS DE GASTRONOMÍA, ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL".**

CONSIDERACIÓN SEGUNDA: Que la señora **JAVIEXI CORDERO RICO** es proveedor de la empresa **INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S.,** por lo que derivado a su relación comercial y con el ánimo de dar cumplimiento a pagos pendientes por el despacho de mercancías, la empresa **INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S** decide ceder estos derechos económicos a su proveedor.

CONSIDERACIÓN TERCERA: Que para garantizar el pago de las obligaciones contraídas con la señora **JAVIEXI CORDERO RICO,** el señor **GERMÁN TORRES PERÉZ** en su condición de representante legal de **INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S.,** ha decidido ceder los derechos económicos a su favor en virtud del Contrato de **SUMINISTRO No. CMA-SIP002-24410-2026 DE 2026** celebrado con el **INSTITUTO UNIVERSITARIO COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** en específico el valor pendiente por facturar.

En atención a las anteriores Consideraciones las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: EL CEDENTE cede por las obligaciones contraídas al **CESIONARIO,** con arreglo a los términos y condiciones que a continuación se expresan, los derechos económicos que emanan a partir de la fecha por concepto del Contrato de **SUMINISTRO No. CMA-SIP002-24410-2026 DE 2026.**

CLAUSULA SEGUNDA: Por medio de este mismo acto se notifica al **INSTITUTO UNIVERSITARIO COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** de la presente cesión.

CLAUSULA TERCERA: EL CEDENTE Declara expresamente lo siguiente:

- Que los derechos económicos que por este documento cede, existen.
- Que los derechos económicos que por este documento cede, no han sido cedidos ni transferidos a ninguna otra persona.

NOTARIA SESENTA
NOTARIAL
DOCU
CA
Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

68 NOTARIA EN BLANCO

NOTARIA SEGUNDA
NOTARIAL
DOCU
CA

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

- Que **EL CEDENTE** tiene la capacidad suficiente para el cumplimiento de la obligación a favor del **CESIONARIO,** tomándose la presente cesión hasta tanto no se haga efectivo el pago, en garantía de las obligaciones, hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Que, vencido el plazo sin que los derechos económicos que por este documento cede, se hallan materializado con su pago en su totalidad, por causas ajenas o no al **CEDENTE, EL CESIONARIO** podrá hacer efectiva cualquier otra garantía que tenga a su favor, por el monto de la obligación primigenia o su saldo, sin necesidad de constituciones en mora, desahucios o cualquier requerimiento a los que renuncia expresamente.
- Que el **CEDENTE** cuenta con todos los permisos y autorizaciones necesarios para suscribir el presente documento y para cumplir con las obligaciones adquiridas en el mismo.

CLAUSULA CUARTA: EL CESIONARIO expresa claramente lo siguiente:

- Que **EL CESIONARIO** autorizado por la firma del contrato tienen capacidad suficiente y cuenta con todos los permisos y autorizaciones necesarias para suscribir el presente contrato y para cumplir con las obligaciones adquiridas en el mismo.
- Que acepta la cesión de los derechos económicos hecha en su favor, por parte del **CEDENTE.**
- Que le sea consignado los valores pendientes en marco del contrato del presente documento en la Cuenta de Ahorros del Banco Nu Colombia Compañía de Financiamiento N° **95345297.** *Dicho pago se hará luego de las deducciones a la que tiene derecho la entidad por ley.*

CLAUSULA QUINTA: la presente cesión comenzara a producir efectos a partir de la firma y aceptación del **CESIONARIO.**

CEDENTE: **INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S.** DIRECCIÓN CRA 72MBIS #35B – 47 SUR BOGOTÁ D.C.

CESIONARIO: **JAVIEXI CORDERO RICO** CRA 86G No. 42 -50 SUR BOGOTÁ D.C.

Para constancia se firma en la Ciudad de Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de abril de 2026.

EL CEDENTE

German Torres P.

INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S
GERMÁN TORRES PÉREZ
C.C. 19.300.990 de Bogotá
NIT. 830.138.573-3
REPRESENTANTE LEGAL
CORREO: induoriente@gmail.com

EL CESIONARIO

Javiexi Cordero Rico

JAVIEXI CORDERO RICO
PPT. 5337148
DIRECCIÓN: CRA 86G No. 42 – 50 SUR
CORREO: Kro.rico92@gmail.com

INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S
NIT. 830.138.573-3
Cra 72M Bis No. 35B 47 sur
+57 (1) 908 08 89
induoriente@gmail.com

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

NOTARIA SESENTA Y OCHO DEL
CIRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ, D.C.

Notaria 68 Circulo de Bogotá

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

El Notario hace constar que el escrito que antecede fue presentado personalmente por

TORRES PEREZ GERMAN

Identificado con C.C. **19300990**

y declara que su contenido es cierto y que es suya la firma puesta en el, en constancia firma. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil.



8305-4733e27f

Siendo el dia 2026-04-15 17:47:06

X

FIRMA

Verifique estos datos ingresando a www.notariaenlinea.com
121450

JORGE HERNANDO RICO GRILLO
NOTARIO 68 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Jorge Hernando Rico G
Notaria Sesenta y Ocho
Notaria 68 de Bogotá, D.C

NOTARIA SESENTA Y OCHO DEL
CIRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ, D.C.

Notaria 68 Circulo de Bogotá

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO

El Notario hace constar que el escrito que antecede fue presentado personalmente por

CORDERO RICO JAVIEXI

Identificado con **PPT 5337148**

y declara que su contenido es cierto y que es suya la firma puesta en el, en constancia firma.



8305-95426716

Siendo el dia 2026-04-15 17:48:28

X

FIRMA

Verifique estos datos ingresando a www.notariaenlinea.com
12145h

JORGE HERNANDO RICO GRILLO
NOTARIO 68 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Jorge Hernando Rico G
Notaria Sesenta y Ocho
Notaria 68 de Bogotá, D.C

Notaria Sesenta y Ocho del Circulo Notarial de Bogotá, D.C

PARTE

Según el Art.3° de la Resolución 667 de 2015 de Supernotariado, presente Autenticación se realiza por el sistema tradicional debido a:

- Imposibilidad de captura en la huella ☐
- Diligencia fuera del despacho ☐
- Falla eléctrica ☐
- Falla en el sistema ☐
- Identificación con documento distinto a la cédula de ciudadanía ☑

Notario

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	**INSCRIPCIÓN DE CUENTAS BANCARIAS**
	GF-FR-02

CIUDAD: Bogotá
FECHA: 15 abril de 2026

AUTORIZACIÓN PARA PAGOS ELECTRONICOS	**TIPO DE NOVEDAD**		
	1	INSCRIPCIÓN INICIAL	X
	2	CAMBIO N° DE CUENTA	
	3	MODIFICACIÓN OTROS DATOS	

IDENTIFICACIÓN				
CC/NIT PPT. 5337148	DV	NOMBRE JAVIEXI CORDERO RICO		
DIRECCIÓN CRA 86G # 42 – 50 SUR BOGOTÁ		TELEFONO 3173247825	° FAX	EMAIL Kro.rico92@gmail.com

IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA EN LA CUAL AUTORIZA EL PAGO			
ENTIDAD FINANCIERA Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A	CUENTA DE AHORROS	X	NUMERO DE LA CUENTA 95345297
	CUENTA CORRIENTE		

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA

Javiexi Cordero Rico.

C.C. 5337148

ANEXOS 1) CERTIFICADO DE LA CUENTA BANCARIA AUTORIZADA PARA PAGO, EXPEDIDA POR LA ENTIDAD FINANCIERA.

Fecha de Publicación:
Nov. 24 - 2010

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07



REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL
MIGRACIÓN
No. 5337148
COL
CORDERO RICO
APELLIDOS
JAVIEXI
NOMBRES
VEN
NACIONALIDAD
F
SEXO
9379463050319992
DUI No.
5-03-1992
FECHA DE NACIMIENTO
31-03-2022 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
30-05-2031
FECHA DE VENCIMIENTO
VISIBLES
FIRMA



E1970373
INDICE DERECHO
El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.
Juan Francisco Espinosa Palacios
Director General de Migración Colombia
MIGRACIÓN
www.migracioncolombia.gov.co
IPCOL5337148<<9<<<<<<<<<<<<<<<
9203055F3105308VENE1970373<<<4
CORDERO<RICO<<JAVIEXI<<<<<<<<<

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	**INSCRIPCIÓN DE CUENTAS BANCARIAS**
	GF-FR-02

CIUDAD: Bogotá
FECHA: 15 abril de 2026

AUTORIZACIÓN PARA PAGOS ELECTRONICOS	**TIPO DE NOVEDAD**		
	1	INSCRIPCIÓN INICIAL	X
	2	CAMBIO N° DE CUENTA	
	3	MODIFICACIÓN OTROS DATOS	

IDENTIFICACIÓN				
CC/NIT PPT. 5337148	DV	NOMBRE JAVIEXI CORDERO RICO		
DIRECCIÓN CRA 86G # 42 – 50 SUR BOGOTÁ		TELEFONO 3173247825	° FAX	EMAIL Kro.rico92@gmail.com

IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA EN LA CUAL AUTORIZA EL PAGO			
ENTIDAD FINANCIERA Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A	CUENTA DE AHORROS	X	NUMERO DE LA CUENTA 95345297
	CUENTA CORRIENTE		

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA

Javiexi Cordero Rico.

C.C. 5337148

ANEXOS 1) CERTIFICADO DE LA CUENTA BANCARIA AUTORIZADA PARA PAGO, EXPEDIDA POR LA ENTIDAD FINANCIERA.

Fecha de Publicación:
Nov. 24 - 2010

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07



Certificado de Cuenta

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., NIT 901.658.107-2

Nombre

Javiexi Carolina Cordero Rico

Identificación

Permiso de protección temporal: 5337148

Cuenta de ahorros

Número de cuenta: 95345297

Estado

Activa

Cliente desde

04 de marzo de 2026

Esta certificación fue expedida el 15 de abril de 2026 a solicitud del titular.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A. asegura la autenticidad de la información aquí contenida y el uso correcto de acuerdo al reglamento de la Cuenta de Ahorros Nu.

Equipo Nu.

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.300.990
TORRES PEREZ

APELLIDOS
GERMAN

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1958
CHIPAQUE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-DIC-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00162804-M-0019300990-20090714 0013452826A 1 1960100958

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2026 Hora: 23:19:13
Recibo No. AA26591846
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26591846B3442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S
Nit: 830138573 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01364000
Fecha de matrícula:	6 de abril de 2004
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	7 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 72 M Bis No. 35 B 47 Sur Piso 1
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	induoriente@gmail.com
Teléfono comercial 1:	5165732
Teléfono comercial 2:	3115822915
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 72 M Bis No. 35 B 47 Sur Piso 1

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	induoriente@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	5165732
Teléfono para notificación 2:	3115822915
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2026 Hora: 23:19:13
Recibo No. AA26591846
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26591846B3442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000534 del 31 de marzo de 2004 de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de abril de 2004, con el No. 00928546 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CADA LISSABON LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 006 de la junta de socios, del 2 de junio de 2017, inscrita el 12 de junio de 2017, bajo el número 02233121 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S.

Por Acta No. 006 del 2 de junio de 2017 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2017, con el No. 02233121 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CADA LISSABON LTDA a INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica , inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2015 con el No. 01973322 del Libro IX y por Acta No. 05 del 11 de mayo de 2017 de Junta de Socios , inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2017 con el No. 02227463 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2026 Hora: 23:19:13
Recibo No. AA26591846
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26591846B3442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal: la sociedad puede realizar, en colombia y en el exterior cualquier actividad licita, comercial o civil, en las que se incluye la celebracion y/o ejecucion por cuenta propia y/o ajena de toda clase de contratos, actos licitos, negocios, compras, ventas, permutas y prestacion de servicios y todo lo relacionado con el comercio en general entre personas naturales y/o juridicas en moneda nacional o extranjera, asi como el comercio al por mayor y al por menor de elementos de papeleria, utiles, libros, juegos didacticos, y/o deportivos, inmuebles y muebles, implementos de aseo y/o cafeteria, dotaciones deportivas y/o institucionales, implementos de seguridad industrial, articulos deportivos, instrumentos musicales, alimentos y bebidas para el consumo humano y animal, materiales de construccion, ferreteria y vidrio, fabricacion de muebles para oficina, fabricacion de muebles utilizados en la oficina para almacenar, exhibir, trabajar, sentarse, decorar, soportar, elaborados en cualquier material, todo tipo de materiales electricos, materiales de construccion, materiales de ingenieria y arquitectura, elementos miscelaneos, maquinaria industrial y/o tecnologica, elementos de comunicacion, implementos tecnologicos, repuestos y maquinaria para vehiculos, comercio al por mayor de bebidas y productos del tabaco, comercio al por mayor de bebidas alcoholicas, comercio al por mayor de hilos e hilazas sinteticas, comercio al por mayor de telas, paños de fibras naturales y sinteticas, comercio al por mayor de encajes, cintas y articulos de pasamaneria, comercio al por mayor de tejidos en lana y algodon, comercio al por mayor de frazadas, mantas de viaje, ropa, cortinas, velos, blackout, persianas, cenefas y similares, comercio al por mayor de ropa para cama, comercio al por mayor de sacos, talegos para envases o empaques de cualquier material textil, comercio al por mayor de empaques de cabuya, comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y articulos elaborados en piel, comercio al por mayor de vestidos para dama, caballeros y niños, comercio al por mayor de ropa interior para dama caballero y niño, comercio al por mayor de acceso del vestido, comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor de prendas de vestir de cuero y sus accesorios, comercio al por mayor de todo tipo de calzado, incluso calzado deportivo, derivados del petroleo, prestacion de servicios profesionales en las areas de profesionales independientes e idoneos de acuerdo a las profesiones

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2026 Hora: 23:19:13
Recibo No. AA26591846
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26591846B3442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

liberales aprobadas en el pais, comercio al por mayor de electrodomesticos como refrigeradores, lavadoras, maquinas para el secado de la ropa, aspiradoras, hornos, estufas, calentadores, etc, comercio al por mayor de equipos de radios, comunicacion y television, comercio al por mayor de cubiertos, vajillas, cristaleria y en general todo lo relacionado con equipos y menaje para la dotacion de restaurantes, comercio al por mayor de articulos de iluminacion, comercio al por mayor de elementos de decoracion, comercio al por mayor de muebles construidos en cualquier material, comercio al por mayor de accesorios para el hogar y restaurantes, no electricos, comercio al por mayor de accesorios y repuestos para electrodomesticos, comercio al por mayor de instrumentos musicales, discos, partituras y cintas grabadas, fabricacion de muebles de todo tipo como muebles para oficina, hogar, muebles para establecimientos educativos, muebles fabricados en cualquier material, comercio al por mayor de productos farmaceuticos y medicinales, cosmeticos, perfumeria y articulos de tocador, comercio al por mayor de drogas y medicinas para uso humano, comercio al por mayor de drogas y medicinas para uso veterinario, comercio al por mayor de productos para el aseo personal, comercio al por mayor de equipos medicos, quirurgicos y de aparatos ortopedicos y protesicos, comercio al por mayor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de medicina, cirugia y ortopedia, comercio al por mayor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de odontologia y veterinaria, comercio al por mayor de instrumental cientifico y de laboratorio, comercio al por mayor de equipos y aparatos de rayos x y electroterapia en establecimientos especializados, comercio al por mayor y menor en la compra y/o venta de muebles para oficinas y/o comercio en general, electrodomesticos, instrumentos musicales y de amplificacion, papeleria, articulos deportivos, juegos, equipos de oficina, comunicacion y/o fotocopiadoras, elementos electricos y/o de iluminacion, herramientas de mano y articulos de ferreteria, cerrajeria, materiales, maquinaria y equipos para la construccion y la industria, equipo pesado y de transporte, partes, piezas y accesorios (auto partes) para vehiculos livianos, pesados, linea amarilla, automotores y para sus motores, comercio al por mayor de papel y carton, productos de papel y carton, comercio al por mayor de productos a base de papel y carton, cuadernos, libretas, agendas, comercio al por mayor de revistas y periodicos, prestacion de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo, consultoria, asesoramiento y reparaciones locativas, ornamentacion, adecuacion e instalacion de redes electricas y de comunicaciones, administracion

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2026 Hora: 23:19:13
Recibo No. AA26591846
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26591846B3442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y/o construccion de todo tipo de obra civiles, transportes, fletes, acarreos, servicio de mensajeria en el ambito nacional e internacional, comercio al por mayor de libros y textos, comercio al por mayor de accesorios de viaje (maletas, maletines, bolsos, etc), comercio al por mayor de articulos de guarnicioneria, comercio al por mayor de juguetera metalica, fabricacion, venta, instalacion y construccion de todo tipo de parques infantiles, fabricacion, venta, instalacion y construccion de todo tipo de parques biosaludables, montaje, fabricacion e instalacion de gimnasios y todo tipo de maquinas para el acondicionamiento fisico. Capacidad para contratar, representar, comercializar, nacional e internacionalmente productos, articulos, ideas y/o servicios, capacidad para importar productos, articulos, maquinaria y/o equipos que la sociedad requiera para el desarrollo de su objeto social, comercio al por mayor de articulos opticos y fotograficos, comercio al por mayor de articulos elaborados en metales preciosos, joyeria y relojeria, comercio al por mayor de tapetes y alfombras, comercio al por mayor de cajas fuertes, comercio al por mayor y al por menor de piedra, arena, grava, ladrillo, cemento, baldosines y todo lo relacionado con materiales de construccion y ferreteria, comercio al por mayor de articulos de plomeria, comercio al por mayor de espejos, comercio al por mayor de toda clase de tornilleria, comercio al por mayor de pinturas y productos conexos, comercio al por mayor comercio al por mayor de todo tipo de pinturas, barnices, lacas y productos conexos, comercio al por mayor de combustibles solidos, liquidos, gaseosos y productos conexos, comercio al por mayor de gasolina y lubricantes, comercio al por mayor de productos de refinacion del petroleo, comercio al por mayor de grasas, aceites, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehiculos automotores, comercio al por mayor de combustibles gaseosos distribuidos en tanques y estaciones de servicio, contratar y suministrar trapiches paneleros y elementos para la dotacion de plantas procesadoras de panela, compraventa de equipos y elementos para dotacion de plantas procesadoras de panela, incluyendo todos sus equipos, accesorios y elementos afines para esto, comercio al por mayor de productos quimicos basicos, plasticos y caucho en formas primarias y productos quimicos de uso agropecuario, comercio al por mayor de abonos, plaguicidas y otros productos quimicos similares de uso agropecuario, comercio al por mayor de productos organicos e inorganicos basicos, comercio al por mayor de plasticos en formas primarias, comercio al por mayor de fibras textiles, comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informatica, comercio al por mayor de maquinas de

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2026 Hora: 23:19:13
Recibo No. AA26591846
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26591846B3442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

oficina contabilidad, manuales y electricas y sus accesorios, comercio al por mayor de equipos de informatica, programas de computador, impresoras y sus accesorios, comercio al por mayor de todo tipo de muebles para oficina, comercio al por al por mayor de maquinaria y equipos ncp, comercio al por mayor de generadores, transformadores electricos, sus partes y piezas, comercio al por mayor de motores, turbinas sus partes y piezas, comercio al por mayor de bombas, compresores, motores de fuerza hidraulica y motores de potencia neumatica, valvulas sus partes y piezas, comercio al por mayor de instrumentos de medicion, verificacion, analisis, navegacion y suministros, comercio al por mayor de instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios, comercio al por mayor de extintores y rociadores contra incendios, comercio al por mayor de equipos y repuestos para telecomunicaciones, comercio al por mayor de equipos y componentes electronicos, comercio al por mayor de maquinaria y repuestos para la industria del frio, comercio al por mayor de aparatos y maquinaria electronicos, comercio al por mayor de equipos para saunas y jacuzzis en establecimientos especializados, reparacion de enseres domesticos, reparacion y tapizado de todo tipo de muebles para el hogar y oficina, reparacion de electrodomesticos y articulos de uso domestico, transporte no regular individual de pasajeros en taxis, alquiler de automoviles con chofer, transporte colectivo no regular de pasajeros, servicios de transporte para excursiones y turismo, los demas servicios ocasionales de transporte en autobuses, actividades de agencia de viajes y organizadores de viajes, actividades de asistencia a turistas ncp, transporte de todo tipo de mercancias via terrestre, fluvial, animal, transporte multimodal a nivel nacional, transporte de vehiculos livianos y pesados en niñeras, cama baja y/o gruas a nivel nacional, mantenimiento y reparacion de maquinaria de oficina, contabilidad e informatica, mantenimiento de computadores, reparacion y servicio de maquinas de escribir y demas equipos de oficina, reparacion de maquinaria de reproduccion, fotocopiado, mimeografo etc., preparacion e natura en fibras artificiales y sinteticas, tejido y manufacturas de fibras artificiales y sinteticas aun mezcladas, tejidos planos de fibras sinteticas tejido y estampados, confeccion de cortinas y articulos de ornamentacion en textil ; confeccion de ropa para cama, confeccion de manteles, servilletas y similares, confeccion de cubrelechos, almohadas, bolsos para ropa, confeccion de sacos, talegos para envase o paracaidas, chalecos salva vidas etc, fabricacion de carpas, fabricacion de quipos para yute, confeccion de colchas, toallas, cobijas accesorios de cualquier

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2026 Hora: 23:19:13
Recibo No. AA26591846
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26591846B3442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

material, fabricacion de tapices y alfombras para pisos, fabricacion de cuerdas, cordeles. Cables, bramantes y redes, fabricacion de cordeleria de algodon, fabricacion de cordeleria de fibras duras vegetales, fabricacion de cordeleria de fibras artificiales y sinteticas, fabricacion de cojines para descargar, fabricacion de eslingas, fabricacion de cuerdas o maromas con aros metalicos, fabricacion de redes para deporte, fabricacion de cordeleria mallas, hamacas, fabricacion de otros articulos textiles ncp, fabricacion de hilos y cuerdas de caucho, con cubierta textil, fabricacion de adornos insignias, estandartes, banderas, etiquetas, fabricacion de trabajos en bordado, fabricacion de impermeables, fabricacion de guantes de algodon, fabricacion de guantes de fibras artificiales y sinteticas, edicion de libros, folletos, partituras y otras publicaciones, edicion de periodicos revistas y publicaciones periodicas, fabricacion de mezclas para extinguidores, fabricacion de envases, cajas y vasijas y bolsas en material plastico, fabricacion y mantenimiento de extinguidores o extintores, fabricacion de colchones y somieres, construccion de edificaciones para uso residencial, ampliaciones y mantenimiento y reforma completas de edificaciones para uso residencial, construccion de obras de ingenieria civil, construccion, reforma y reparacion completa de carreteras y calles, construccion y mantenimiento de completas de redes electricas. Reparacion y mantenimiento de estructuras metalicas, instalacion, mantenimiento y reparacion de sistemas electricos y electronicos, reparacion de equipos y antenas de radio-transmision, trabajos de instalacion de equipos, instalacion de sistemas de acondicionamiento de aire, instalacion y mantenimiento de sistema de ascensores y escaleras moviles, mantenimiento y reparacion de maquinarias y equipos de uso industrial, comercio al por menor de libros, periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio, fabricacion de escobas, cepillos, traperos y demas articulos de aseo, actividades de asesoramiento empresarial y materia en gestion, actividades de contratacion para eventos especiales, actividades de demostracion y exhibicion, servicio de asesoramiento, orientacion y de asistencia comercial, servicio de difusion de material publicitario, comercio al por menor de utensilios de cocina y otros articulos de uso domestico y tocador, comercio al por menor de cristaleria, loceria y vajilla, comercio al por menor y al por mayor de productos ergonomicos, otras actividades relacionadas o necesarias para cumplimiento de objeto social de la sociedad y en general podra desarrollar cualquier actividad licita comercial y/o civil. En desarrollo de estos fines podra: administrar propiedades muebles e

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2026 Hora: 23:19:13
Recibo No. AA26591846
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26591846B3442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inmuebles propias o de terceros; actuar como agente o representante y/o administrador de empresas nacionales o extranjeras; adquiris vienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales e incorporables y enajenar a cualquier a cualquier tipo los bienes que adquiera; tomar dinero en mutuo con o sin interes o darlos en interes; dar y recibir en garantia de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomar y dar en arrendamiento u opcion en cualquier naturaleza; suscribir acciones o intereses en empresas q faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones; celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; girar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio. Pagares, o cualesquier otros efectos de comercio o instrumentos negociables y celebrar toda clase de operaciones y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias; comprar constituir sociedades de cualquier genero, o o incorporarse en compañias constituidas o fusiones con ellas; hacer en su propio nombre, sea por cuenta de terceros o participacion con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias convenientes para el logro del objeto social, o que pueda desarrollar sus actividades o las de la empresa, en que ella tenga interes; representar las acciones, cuotas sociales o partes de interes social o de terceros en las asambleas o juntas de accionistas de otras compañias; transigir o convenir arbitramientos o designar amables componedores para dirimir las diferencias o pleitos en que tengan interes la sociedad frente a sus accionistas o terceros; prestar los servicio de alquiler de sonido, iluminacion, carpas, tarimas, y toda clase de mobiliarios necesarios y complementarios para eventos y otros tipos de maquinaria y equipo ncp a cualquier tipo con equipos propios o no, otras actividades de agencias de viaje y organizacion de viajes, representacion artistica y legal de artistas en general, el diseño y produccion de toda clase de evento en desarrollo y cumplimiento de tal objeto pueda hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participacion con ellos; la compra venta y/o suministros y/o distribucion de prendas de vestir, dotacion etc; equipos menores y equipos de comunicacion, suministros de insumos y mobiliario interno (dotaciones) dotaciones para habilitar el adecuado funcionamientos en aulas de clase, comedores, aulas de computo, entre otros, en instituciones educativas y demas, infraestructura social comunitaria. Dotaciones de insumos, maquinaria herramienta y elementos que reactiven o dinamicen u optimice el adecuado y eficiente funcionamiento de procesos productivos comunitarios bienes comunitarios con caracter productivo, dotaciones para habilitar el adecuado funcionamiento en aulas de clase,

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2026 Hora: 23:19:13
Recibo No. AA26591846
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26591846B3442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comedores, aulas de computo, entre otros, en instituciones educativas. Dotaciones de insumos, maquinaria, herramientas y elementos que garanticen el adecuado y eficiente funcionamiento de procesos productivos comunitarios bienes comunitarios con caracter productivo. Para los suministros respectivos, deberan cumplir los estandares de calidad, ambientales y demas requeridos, regulados por las normas tecnicas aplicables vigentes. Acceso al territorio obras de arte en vias, puentes peatonales, etc.) mediante el suministro de materiales de construccion y/o dotacion y/o validacion tecnica y/o apoyo en la formulacion, contribuir con el mejoramiento, adecuacion y/o mantenimiento para la habilitacion de vias terciarias o conectores rurales, mediante el suministro de materiales de construccion y/o dotacion y/o validacion tecnica, contribuir con el mejoramiento adecuado y/o construccion para la habilitacion de vias o conectores rurales. Para los suministros respectivos, deberan cumplir todos los estandares de calidad, ambientales y de mas requeridos, regulados por las normas tecnicas aplicables vigentes. Apoyos en otros componentes identificados en las comunidades, mediante el suministro de dotacion y/o insumos y/o materiales de construccion y/o maquinaria y/o herramienta y/o validacion tecnica y/o apoyo en formulacion, potencializar actividades economicas en las comunidades, suministro de maquinaria, infraestructura y asistencia tecnica para potencial izar actividades economicas en las comunidades. Para los suministros respectivos, deberan cumplir con 10$ estandares de calidad, ambientales y de mas requeridos, regulados por las normas tecnicas aplicables vigentes. Apoyo logistico, insumos y transporte requeridos para la movilizacion de comunidades y acciones de intervencion de acuerdo con las condiciones y especificaciones de los procesos para los suministros respectivos, deberan cumplir con los estandares de calidad, ambientales y demas requeridos, regulados por las normas tecnicas aplicables vigentes. Reduccion carencias habitacionales (retornos o reubicaciones individuales) cubierta; permitir la actividad, gestion y operacion en procesos de contratacion y en los contratos que de ellos se deriven; la sociedad tambien podra desarrollar proyectos por medio de consorcios y/o uniones temporales con otras sociedades y en general la sociedad podra desarrollar cualquier otra actividad licita y legal. la comercialización al por mayor y al por menor de la materia vegetal y plantas vivas

CAPITAL

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2026 Hora: 23:19:13
Recibo No. AA26591846
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26591846B3442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendra un suplente o subgerente; designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2026 Hora: 23:19:13
Recibo No. AA26591846
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26591846B3442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 4 de noviembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2020 con el No. 02633789 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	German Torres Perez	C.C. No. 000000019300990

Por Acta No. 14 del 28 de octubre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2021 con el No. 02759120 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Olga Janneth Torres Diaz	C.C. No. 000000052316858

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000119 del 28 de enero de 2005 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	01068576 del 25 de julio de 2006 del Libro IX
Acta No. 05 del 11 de mayo de 2017 de la Junta de Socios	02227463 del 24 de mayo de 2017 del Libro IX
Acta No. 006 del 2 de junio de	02233121 del 12 de junio de

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2026 Hora: 23:19:13
Recibo No. AA26591846
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26591846B3442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2017 de la Junta de Socios	2017 del Libro IX
Acta No. 15 del 15 de junio de	02850594 del 17 de junio de
2022 de la Asamblea de Accionistas	2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3110
Actividad secundaria Código CIIU: 4663
Otras actividades Código CIIU: 4642, 3230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SUMINISTROS EL ORIENTE
Matrícula No.: 02870267
Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2025

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2026 Hora: 23:19:13
Recibo No. AA26591846
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26591846B3442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 74 # 7 F- 51
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 1115 del 07 de septiembre de 2022 proferido por el Juzgado 6 Civil Municipal de Oralidad de Bogotá D.C., inscrito el 20 de Enero de 2023 con el No. 00202569 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso ejecutivo singular No. 110014003006-2022-00653-00 de Alfonso Orlando Velandia Ramírez C.C. 79.230.710, Nicolás González Bernal C.C. 80.110510, Jesús Iván Ramírez Bautista C.C. 1.014.234.804, Carlos Esteban Yaguna Toro C.C. 71.796.496 Edwin Andrés Cubillos Vega C.C. 9.867.986, Edwin Noraldo Espinal Balbin C.C. 71.765.382, Andrés Fernando Garzón Camargo C.C. 1.032.434.408, Felipe Nickolas García Delgado C.C. 1.098.797.355 y Mauricio Antonio Sánchez C.C. 80.198.598, contra INDUPROYECTOS DEL ORIENTE SAS y German Torres Pérez.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 832.150.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3110

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2026 Hora: 23:19:13
Recibo No. AA26591846
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26591846B3442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2026 Hora: 23:19:13
Recibo No. AA26591846
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26591846B3442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Copia Generada Por: CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Fecha: 16-04-2026 11:43:07

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141240821673

(415)7707212489984(8020) 000014124082167 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 8 5 7 3	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 72 M BIS 35 B 47 SUR

42. Correo electrónico induoriente@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 3 5 1 0 2 3	3 1 1 5 8 2 2 9 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 1 7 0 7 0 6	4 6 6 3	2 0 1 7 0 7 0 6	3 2 3 0	3 1 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-12 / 09:48:20PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES PEREZ GERMAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240821673

(415)7707212489984(8020) **000014124082167 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 8 5 7 3	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	5 3 4	6
73. Fecha	2 0 0 4 0 3 3 1	2 0 1 7 0 6 0 2
74. Número de notaría	1 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 4 0 6	2 0 1 7 0 6 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 1 3 6 4 0 0 0	0 1 3 6 4 0 0 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 0 3 3 1	2 0 0 4 0 3 3 1
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 1 0 2 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240821673

(415)7707212489984(8020) **000014124082167 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 8 5 7 3	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 3 0 0 9 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	PEREZ	GERMAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240821673

(415)7707212489984(8020) **000014124082167 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 8 5 7 3	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 6 1 8 5 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESCOBAR	ROLDAN	ADRIANA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000	2 5	2 0 0 4 0 3 3 1	2 0 1 7 0 6 0 2

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 9 4 6 4 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTRO	GARCIA	SUSANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000	2 5	2 0 0 4 0 3 3 1	2 0 1 7 0 6 0 2

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 9 7 6 1 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PINEDA	ROLDAN	MARIA	PAULA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000	2 5	2 0 0 4 0 3 3 1	2 0 1 7 0 6 0 2

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 6 9 5 0 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REYNA	LOPEZ	LINA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000	2 5	2 0 0 4 0 3 3 1	2 0 1 7 0 6 0 2

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240821673

(415)7707212489984(8020) **000014124082167 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 8 5 7 3	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 1 8 7 5 3 9		2 0 3 2 2 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BONILLA	ROMERO	GLORIA	AMPARO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240821673

(415)7707212489984(8020) **000014124082167 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 8 5 7 3	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3	

162. Nombre del establecimiento: SUMINISTROS EL ORIENTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 74 7 F 51

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 8 7 0 2 6 7	2 0 1 7 0 9 1 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE INSUMOS DE GASTRONOMÍA EA-LB-LA-FR-029		
	Versión: 00	Fecha: 31-10-2025	Página **1** de **1**

Fecha	Septiembre 23 -2026
Lugar de recepción	Economato, I. U. Colegio Mayor de Antioquia
Responsable de la recepción del pedido	PERSONAL ECONOMATO
Proveedor	INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S
Nit	830.138.573
Contrato N°	CMA-SIP002-24410-2026
Pedido Número (solo si aplica)	55

Descripción de lo recibido:

Se detallan en el anexo:

Verificación de Calidad y Condiciones:

El pedido ha sido revisado con base en los siguientes criterios:

Estado físico: Aprobado [X] Rechazado []

Condiciones de transporte: Adecuado [X] Inadecuado []

Calidad: Adecuada [X] Inadecuada []

Observaciones generales:

Conformidad y Recibo a Satisfacción

Después de la revisión detallada, se deja constancia que el proveedor entregó a entera satisfacción lo solicitado para el pedido o contrato N° 55 estos fueron verificados en su cantidad, calidad, cumpliendo con las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

Jonathan Cano M

Nombre: Jonathan Cano M
CC N° 1037600718
Ecónomo

Yennifer Pino

Nombre: Yennifer Restrepo
CC N° 1214728043
Responsable de la recepción del pedido

Victor Montoya

Nombre de quien entrega por parte del proveedor
CC N° 3662936

Este informe certifica la conformidad en recepción de insumos, equipo y menaje para el desarrollo de las actividades en los laboratorios de gastronomía

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA

REQUISICIÓN DE PEDIDO AL PROVEEDOR SEGÚN CLASE A CLASE
EA-LB-LA-FR-006

Versión: 01	Fecha: 22-03-2022	Página: 1 de 1

NÚMERO DE PEDIDO: 55

FECHA PEDIDO: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ASIGNATURA: PANIFICACIÓN Y USOS DEL PAN, COCINA INTERNACIONAL I Y II, BIOQUIMICA DE ALIMENTOS, COCINA COLOMBIANA I, COCINA INTERNACIONAL, REPOSTERÍA Y PASTELERÍA, COCINA NATURAL I, TÉCNICAS BASICAS DE COCINA, MIXOLOGÍA Y BARISMO, COCINA COLOMBIANA II, COCINA REGIONAL PROF, PASTELERÍA, TENDENCIAS CULINARIAS, MICROBIOLOGIA, APLICACIÓN DE PROTEÍNAS, TÉCNICAS BÁSICAS DE COCINA COLOMBIANA, MIXOLOGÍA PROF, COCINA REGIONAL, PROCESOS DE CHOCOLATERIA Y CONFITERIA, PROCESOS DE HELADERIA, PROCESOS DE PANIFICACION I, PROCESOS DE REPOSTERIA I, QUIMICA DE ALIMENTOS Y REPOSTERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL I

Proveedor: INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S
Nit: 830.138.573
Contrato N°: CMA-SIP002-24410-2026

FECHA RECIBO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

FECHA DEL LABORATORIO: DE 24 AL 26 SEPTIEMBRE DEL 2026

FIRMA DEL ECONOMATO Jennifer R/O

CODIGO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES	CANTIDAD ENTREGA
03004	BOCACHICO ENTERO MEDIANO	G	500	-	410
03005	BONDIOLA DE CERDO	G	500	PIEZA ENTERA	500
03008	CALAMARES MORADO ENTEROS	G	1.000	TUBOS DE CALAMAR	1.000
03009	CALLO DE RES	G	2.700	1 UD DE 1600GR, 1 UD DE 300GR Y 1 UD DE 800GR	2.700
03010	CAMARONES CRUDO GRANDES 41/50	G	500	DE A LIBRA	500
03011	CAÑON DE CERDO ENTERO	G	300	PIEZA ENTERA	300
03013	CARETA DE CERDO	UD	6	-	6
03015	CARNE DE RES MOLIDA (TABLA)	G	3.600	1 UD DE 2000GR Y 1 UD DE 1600GR	3.600
03017	CHATA DE RES	G	400	PIEZA ENTERA	400
03018	CHORIZO ANTIOQUEÑO SANTARROSANO	G	300	-	450
03023	COLA DE CERDO	G	1.000	-	1.000
03025	CONTRAMUSLO DE POLLO	G	1.200	POR FAVOR TENER EN CUENTA ESTA INDICACIÓN, NO EN TROZOS, NI CON PARTE DE RABADILLA- NO SE RECIBE	1.200
03028	COSTILLA DE CERDO	G	2.700	1 UD DE 1200GR, 1 UD DE 1000GR Y 1 UD DE 500GR	3.000
03031	COSTILLA DE RES	G	1.000	EN TROZOS	1.000
03033	ESPINAZO DE CERDO	G	1.200	EN TROZOS	1.200
03035	FILETE DE ATÚN ROJO	G	2.100	PIEZA ENTERA	1.960
03036	FILETE DE CORVINA	G	1.800	-	1.800
03037	FILETE DE MERLUZA	G	800	PIEZA ENTERA	800
03038	FILETE DE PECHUGA	G	800	DE A KILO- EMPACADA AL VACÍO, NO ES PECHUGA DESHUESADA, ES FILETE	1.095

03040	FILETE DE SALMÓN	G	1.800	PIEZA ENTERA	1.800
03043	GARRA O PIEL DE CERDO ENTERA	G	200	-	370
03052	LANGOSTINOS U15	G	1.000	DE A LIBRA DE 500GR- CON CASCARA	1.000
03057	MEDALLONES DE BAGRE APROXIMADAMENTE DE 1.5 CM DE GRUESO	G	500	QUE SEAN MEDALLONES DE BAGRE NO DE BASA	500
03061	MORRILLO DE RES	G	2.300	1 UD DE 1100GR Y 1 UD DE 1200GR	2.470
03062	MUSLO DE POLLO	G	500	-	500
03063	PALETERO DE RES	G	1.200	PIEZA ENTERA	1.200
03066	PECHUGA DE POLLO GRANDE	G	4.400	QUE LLEGUEN 3 UD QUE PESEN APROXIMADAMENTE EL PESO INDICADO	5.190
03070	PIERNA DE CERDO	G	3.900	2 UD DE 1000GR, 1 UD DE 400GR, 1 UD DE 200GR Y 1 UD DE 1300GR	3.900
03072	POSTA DE RES	G	5.000	2 UD DE 2500GR	5.100
03079	SALAMI	G	1.110	-	1.110
03082	SOBREBARRIGA DELGADA	G	2.000	1 UD DE 1500GR Y 1 UD DE 500GR	2.000
03083	SOLOMITO DE CERDO	G	2.400	2 UD DE 1200GR	2.400
03084	SOLOMITO DE RES	G	900	PIEZA ENTERA	900
03088	TOCINETA AHUMADA DE CERDO PREMIUM	G	1.250	-	1.350
03090	TOCINO BARRIGUERO	G	3.200	1 UD DE 1000GR, 1 UD DE 800GR, 1 UD DE 400GR Y 2 UD DE 500GR	3.435
03091	TOCINO GRASO	G	200	-	200
03094	UBRE DE VACA	G	750	-	-
07001	ACEITE DE AJONJOLÍ AHUMADO	CC	750	Soya Lee Kum Kee 207 ml	828
07004	ACEITE DE GIRASOL *900 CC	CC	18.000	20 UD DE 900CC	18.000
07005	ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN	CC	4.500	DE A 500CC	4.500
05009	AJONJOLI NEGRO	G	125	-	125
04004	ALMIDON EXPANDEX	G	250	-	1.000
11003	AMARETTO * 750 ML HECHO CON ALMENDRAS NATURALES	ML	700	-	750
01002	AREQUIPE INDUSTRIAL PARA RELLENO EN MANGA * 1000GR	G	500	-	1.000
04008	ARROZ BLANCO TIPO 98 % GRANO SUELTO PREMIUM	G	5.500	DE A LIBRA DE 500GR	5.500
01003	AZÚCAR BLANCA REFINADA COMÚN	G	2.500	DE A LIBRA DE 500GR	2.500
01005	AZÚCAR MORENA	G	500	-	1.000
01006	AZUCAR PULVERIZADA	G	7.500	3 UD DE 2500GR	7.500
05012	BICARBONATO DE SODIO	G	250	-	250
01011	BOCADILLO BARRA DE GUAYABA	G	1.000	-	1.000
08010	BOLSA MULTIUSOS TRANSPARENTE DE LIBRA 17*25 cms calibre 0.60 baja densidad	UD	100	-	100
05013	CALDO DE COSTILLA	UD	4	-	4
05014	CALDO DE GALLINA	UD	4	-	4
02020	CEREZAS MARRASQUINO FRASCO *500G	FRASCO	1	-	1
11006	CERVEZA COMERCIAL EN LATA 330 ML	LATA	1	-	1
01012	CHIPS DE CHOCOLATE SUCEDANEO NEGRO DE HORNEO	G	700	-	1.000
01014	CHOCOLATE CON PORCENTAJE DE CACAO AL 65 %	G	800	-	1.000
01022	COBERTURA SABOR A CHOCOLATE NEGRO SEMIAMARGO EN MONEDAS, FLUIDEZ ALTA APTO PARA HORNEO	G	2.000	-	2.000
02021	COCO DESHIDRATADO SIN AZÚCAR	G	500	-	1.000
01024	COCOA EN POLVO	G	230	-	230
01025	COLOR CARAMELO FRASCO * 650ML	CC	200	-	310
05029	COMINO MOLIDO	G	125	-	125
10002	CREMA AGRIA	G	1.000	DE A 200GR	1.000

11011	CREMA DE CAFÉ PARA PREPARARACIÒN DE CÓCTELES	ML	750	-	750
10003	CREMA DE LECHE LARGA VIDA TIPO PREMIUM/ULTRA PASTEURIZADA * 1100 ml	ML	2.200	2 UD DE 1100ML	2.200
08018	DESINFECTANTE AMONIO DE QUINTA GENERACIÒN CONCENTRADO X 3800 ML	UD	1	-	1
01028	DULCE DE GUAYABA PARA HORNEAR	G	500	-	1.000
01029	EDULCORANTE MALTITOL	G	320	-	400
05044	ESENCIA DE VAINILLA *60 CC	CC	120	2 UD DE 60CC- BLANCA	120
08023	ESPONJA DE FIBRA PARA HORNOS Y PARRILLAS	UD	6	-	6
08025	ESPONJAS POLIETILENO	UD	10	-	10
04017	FÉCULA DE MAÍZ	G	3.000	-	3.000
04025	GARBANZOS	G	500	-	500
11014	GASEOSA SABOR A KOLA	ML	4.700	SE SUGIERE LA KOLA ROMAN	4.900
05051	GELATINA SIN SABOR	G	250	-	250
12017	GLICERINA	G	300	-	500
01038	GLUCOSA LÍQUIDA	CC	500	-	1.000
08033	GUANTE VINILO TALLA XL * 100 UD	CAJA	1	TALLA L	1
04028	HARINA DE ARROZ	G	500	-	500
04035	HARINA DE MAÍZ BLANCA	G	500	-	500
04041	HARINA DE TRIGO ELITE HOJALDRE	G	8.000	DE A KILO	8.000
04042	HARINA DE TRIGO MULTIPROPOSITO CON MINIMO DE PROTEINA 10,5%	G	2.500	-	2.500
04045	HARINA PREMIUN FORTIFICADA PARA PANIFICACIÓN CON MINIMO DE 12,5% DE PROTEINA	G	9.000	SE SUGIERE MARCA TRES CASTILLOS- DE A KILO	9.000
04049	HUEVOS AAA	UD	380	-	380
04050	HUEVOS DE CODORNIZ * 24 UD	CAJA	1	-	1
10013	LECHE ENTERA LARGA VIDA UHT	ML	10.800	12 UD DE 900ML	10.800
10014	LECHE LÍQUIDA FRESCA ENTERA (no larga vida)	ML	10.000	CON FECHA DE VENCIMIENTO PARA EL 26 DE SEPTIEMBRE	10.000
11024	LICOR DE CAFÉ	ML	1.000	-	1.500
04054	MAIZ TRILLADO AMARILLO	G	500	-	1.000
04055	MAIZ TRILLADO BLANCO	G	500	-	1.000
09030	MANGA PASTELERA PLASTICA GRANDE 30 CM	UD	47	-	47
02029	MANI SIN SAL	G	500	-	500
07010	MANTEQUILLA SIN SAL PASTEURIZADA, LIBRE DE GRASAS TRANS, FRESCA Y CREMOSA * 500 GR	G	14.500	29 UD DE 500GR	14.500
02030	MARAÑÓN	G	125	-	125
02031	MAYONESA BAJA EN GRASA * 200 G EMPAQUE CON DOSIFICADOR	G	2.000	10 UD DE 200GR	2.090
04057	MAZAMORRA EN GRANO	G	1.000	-	1.000
04058	MEZCLA EN POLVO PARA PREPARAR PANDEYUCA	G	1.000	-	1.000
02032	MOSTAZA	G	1.600	8 UD DE 200GR	1.600
02034	NUEZ DEL BRASIL	G	625	1 UD DE 500GR Y 1 UD DE 125GR	625
04062	PAN FRANCÉS	UD	18	-	18
01052	PANELA	G	3.038	-	3.695
01053	PANELA RAYADA	G	1.000	-	1.000
04067	PANKO	G	200	-	250
09037	PAPEL SILICONADO X HOJAS	UD	20	-	20
04070	PASTA DE TOMATE	G	200	-	200
04071	PASTA FILO	G	454	-	454
05064	PIMIENTA NEGRA EN GRANO	G	125	-	125
10016	QUESO BRIE	G	480	-	480

10019	QUESO COSTEÑO	G	4.700	-	4.700
10020	QUESO CREMA	G	4.800	12 UD DE 400GR QUE SEA SEMIBLANDO NO UNTABLE	4.800
10023	QUESO GRUYERE	G	1.100	-	1.250
10025	QUESO IBERICO	G	400	-	400
10027	QUESO MOZARELLA TAJADO	G	3.600	-	3.600
10028	QUESO PARMESANO EN CUÑA	G	1.000	-	1.400
10029	QUESO PARMESANO RALLADO	G	1.000	-	1.000
10030	QUESO RICOTTA	G	200	-	453
10031	QUESO ROQUEFOR O AZUL	G	310	-	310
11028	RON 3 AÑOS AÑEJO * 750 ML	ML	750	-	750
05072	SAL REFINADA	G	5.000	-	5.000
02041	SALSA DE SOYA (BAJA EN SODIO) * 500 ML	ML	500	SE SUGIERE LA MARCA Kum Kee Soya Lite 500 ml	500
02043	SALSA DE TOMATE	G	150	-	150
02053	SEMILLAS DE GIRASOL DESCORTEZADO	G	125	-	125
11032	SODA GASEOSA DE 1,5 LT	UD	3	-	3
11037	TEQUILA ESPECIAL REPOSADO DORADO BOTELLA * 750ml	ML	750	-	750
02056	TOMATE EN LATA 400 GRS	LATA	12	-	12
02058	UVAS PASAS	G	50	-	125
05079	VINAGRE BALSÁMICO DE MODENA	CC	2.000	-	2.000
05080	VINAGRE BLANCO	CC	1.000	-	3.000
05084	VINAGRE DE MANZANA	ML	200	-	250
11052	VINO TINTO DE CAJA CON DISPENSADOR * 1000 ML	CAJA	3	-	3
10034	WHIP TOPPING	ML	1.500	-	2.000
11062	WHISKY ESCOCÉS CON 43% DE ALCOHOL 750 ML	ML	700	-	700
06003	AGUACATE HASS	UD	1	QUE ESTE MEDIO PINTON CONSUMO EL JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE	1
06004	AGUACATE LORENA	UD	8	QUE ESTEN PINTONES	8
06005	AJÍ AMARILLO (FRESCO)	G	320	-	320
06006	AJÍ DULCE	G	1.020	-	1.020
06007	AJÍ ROCOTO (FRESCO)	G	480	-	500
06008	AJO CABEZA	UD	47	-	47
06009	ALBAHACA FRESCA	G	910	-	910
06010	APIO FRESCO	G	900	-	1.000
06011	ARÁNDANOS FRESCOS	G	960	-	1.000
06013	ARVEJA DESGRANADA	G	1.000	-	1.000
06017	BANANO PINTON	UD	7	4 UD MEDIO PINTONES Y 3 UD PINTONES	7
06018	BERENJENA	UD	13	-	13
06021	BRÓCOLI	G	200	-	350
06023	BROTES DE ARVEJA	G	25	-	25
06024	BROTES DE REMOLACHA	G	30	-	30
06026	CARAMBOLO MADURO	G	500	-	400
06027	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	G	14.300	QUE LAS UNIDADES PESEN APROXIMADAMENTE 300GR- QUE NO SEAN MUY GRANDES	14.300
06028	CEBOLLA DE RAMA	G	6.300	QUE SU RAIZ NO VENGA MUY SUCIA	6.300
06029	CEBOLLA MORADA	G	1.900	-	1.900
06030	CEBOLLA OCAÑERA	G	650	-	650
06031	CEBOLLA PUERRO MEDIANA	G	1.200	-	1.200

06032	CEBOLLÍN FRESCO	G	370	-	370
06033	CHAMPIÑON PORTOBELLO ENTERO MEDIANO	G	600	-	600
06034	CHAMPIÑONES CRIMINI	G	1.400	-	1.500
06036	CHOCOLO DESGRANADO FRESCO	G	500	QUE SU RAIZ NO VENGA MUY SUCIA	500
06039	CILANTRO	G	2.200	-	2.200
06041	COCO FRESCO	UD	10	-	10
06045	CUBIOS	G	1.500	-	1.500
06048	ESPINACA FRESCA	G	1.400	-	1.400
06049	ESTRAGÓN FRESCO	G	160	-	160
06050	FLORES COMESTIBLES	G	50	ASEGURAR EL PESO NETO SIN LAS CAJITAS DE EMPAQUE	50
06051	FRAMBUESA FRESCA	G	360	ASEGURAR EL PESO NETO SIN LAS CAJITAS DE EMPAQUE	360
06052	FRESA JUMBO	G	4.100	VERIFICAR QUE ESTE LIMPIA Y QUE SEA JUMBO(TAMAÑO MAS GRANDE)	4.100
06053	FRIJOL VERDE DESGRANADO	G	1.200	-	1.200
06056	GUAYABA MADURA	G	300	-	500
06059	HABAS	G	750	-	750
06062	HINOJO FRESCO	G	60	-	100
06063	HOJAS DE BIJAO PAQUETE * 20 UD	PAQUETE	1	-	1
06065	HOJAS DE LAUREL FRESCO	G	10	-	10
06068	HOJAS DE PLÁTANO * 10 UD	PAQUETE	1	-	1,0
06070	JENGIBRE FRESCO	G	200	-	300,0
06071	KIWI	G	500	-	495,0
06077	Limón pajarito	UD	45	-	45,0
06078	LIMÓN TAHITÍ	UD	344	-	350,0
06081	MANGO TOMMY	G	400	-	560,0
06082	MANZANA ROJA	G	400	-	460
06086	MAZORCA ENTERA	UD	13	-	13,0
06088	MENTA FRESCA	G	100	-	100,0
06090	MORA FRESCA	G	500	-	500,0
06092	NARANJA AGRIA	UD	2	-	2,0
06093	NARANJA TANGELO	UD	5	-	5,0
06094	NARANJA VALENCIANA	UD	27	-	27,0
06097	ORÉGANO FRESCO	G	340	-	340
06100	PAPA CAPIRA	G	4.700	-	4.700,0
06101	PAPA CRIOLLA	G	2.200	-	2.200,0
06102	PAPA NEVADA	G	800	-	1.000
06104	PAPA SABANERA	G	2.000	-	2.000,0
06105	PAPAYA MADURA	UD	1	-	1,0
06111	PEREJIL CRESPO	G	120	-	200,0
06112	PEREJIL LISO FRESCO	G	270	-	500,0
06113	PIMENTON ROJO	UD	37	QUE SEAN ROJO Y DE TAMAÑO GRANDE	37,0
06115	PIÑA ORO MIEL	UD	2	-	2,0
06116	PLÁTANO MADURO	UD	17	-	17,0
06117	PLÁTANO VERDE	UD	15	-	15,0
06119	PULPA DE MANGO	G	500	-	500,0
06120	PULPA DE MARACUYÁ	G	500	-	500,0
06121	PULPA DE TAMARINDO	G	2.000	-	2.000,0
06127	ROMERO FRESCO	G	165	-	165,0

06132	TOMATE CHERRY	G	550	-	550
06133	TOMATE CHONTO PINTON	G	8.000	TRAER 4.000GR MADURO FINO Y 4.000GR PINTON	8.000,0
06134	TOMATE DE ÁRBOL	UD	5	-	5,0
06135	TOMATE LARGA VIDA MADURO	G	400	-	400,0
06137	TOMILLO FRESCO	G	200	-	200,0
06138	UCHUVAS	G	1.000	-	1.000,0
06141	UVAS VERDES	G	2.000	-	2.000
06144	YUCA FRESCA	G	4.100	-	4.100,0
06145	ZANAHORIA	G	5.600	QUE LAS UNIDADES PESEN APROXIMADAMENTE 400GR- QUE NO SEAN MUY GRANDES	5.600,0
06146	ZANAHORIA BABY	G	260	-	260,0

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE INSUMOS DE GASTRONOMÍA EA-LB-LA-FR-029		
	Versión: 00	Fecha: 31-10-2025	Página **1** de **1**

Fecha	25 de Septiembre de 2026
Lugar de recepción	Economato, I. U. Colegio Mayor de Antioquia
Responsable de la recepción del pedido	PERSONAL ECONOMATO
Proveedor	INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S
Nit	830.138.573
Contrato N°	CMA-SIP002-24410-2026
Pedido Número (solo si aplica)	56

Descripción de lo recibido:

Se detallan en el anexo:

Verificación de Calidad y Condiciones:

El pedido ha sido revisado con base en los siguientes criterios:

Estado físico: Aprobado ☒ Rechazado ☐

Condiciones de transporte: Adecuado ☒ Inadecuado ☐

Calidad: Adecuada ☒ Inadecuada ☐

Observaciones generales:

Conformidad y Recibo a Satisfacción

Después de la revisión detallada, se deja constancia que el proveedor entregó a entera satisfacción lo solicitado para el pedido o contrato N° 56 estos fueron verificados en su cantidad, calidad, cumpliendo con las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

JONATHAN CANO M

Nombre: JONATHAN CANO M

CC N° 1037609 718

Ecónomo

Yennifer Restrepo

Nombre: Yennifer Restrepo

CC N° 1214726043

Responsable de la recepción del pedido

VICTOR MONTOYA

Nombre de quien entrega por parte del proveedor

CC N° 3662936

Este informe certifica la conformidad en recepción de insumos, equipo y menaje para el desarrollo de las actividades en los laboratorios de gastronomía

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA

REQUISICIÓN DE PEDIDO AL PROVEEDOR SEGÚN CLASE A CLASE
EA-LB-LA-FR-006

	Versión: 01	Fecha: 22-03-2022	Página: 1 de 1

NÚMERO DE PEDIDO: 56

FECHA PEDIDO: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ASIGNATURA: COCINA COLOMBIANA I, CATERING Y EVENTOS I Y II, COCINA INTERNACIONAL I Y II, COCINA INTERNACIONAL, COCINA INDUSTRIAL II Y III, COCINA REGIONAL PROF,COCINA NATURAL II, MIXOLOGÍA Y BARISMO, MICROBIOLOGIA, TÉCNICAS BASICAS DE COCINA, COCINA COLOMBIANA II, PASTELERÍA, QUÍMICA DE ALIMENTOS, SUMILLERÍA Y BARISMO, BIOQUÍMICA DE ALIMENTOS, MIXOLOGÍA PROF, PANIFICACIÓN Y USOS DEL PAN, PROCESOS DE HELADERIA, PROCESOS DE PANIFICACION I, PROCESOS DE REPOSTERIA II, COCINA NUTRICIONAL III, REPOSTERIA Y PANADERIA ARTESANAL II, COCINA REGIONAL, REPOSTERIA Y PASTELERIA, TALLER DE CHOCOLATERIA, CONFITERIA Y HELADERIA, APLICACIÓN DE PROTEÍNAS, TÉCNICAS BÁSICAS DE COCINA COLOMBIANA, TALLER DE PANADERIA Y TALLER DE REPOSTERIA

Proveedor: INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S
Nit: 830.138.573
Contrato N°: CMA-SIP002-24410-2026

FECHA RECIBO: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

FECHA DEL LABORATORIO: DEL 28 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

FIRMA DEL ECONOMATO Jennifer Rojo

CODIGO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES	CANTIDAD ENTREGA
03003	ANILLOS DE CALAMAR: anillos de calamar grandes, frescos y de buena calidad	G	1.200	TUBOS DE CALAMAR	2.000,0
03010	CAMARONES CRUDO GRANDES 41/50	G	1.500	DE A LIBRA DE 500GR	1.500,0
03025	CONTRAMUSLO DE POLLO	G	1.500	POR FAVOR TENER EN CUENTA ESTA INDICACIÓN, NO EN TROZOS, NI CON PARTE DE RABADILLA- NO SE RECIBE	1.700,0
03032	EMPELLA DE CERDO	G	1.200	2 UD DE 600GR	1.200,0
03033	ESPINAZO DE CERDO	G	1.500	EN TROZOS	1.500,0
03035	FILETE DE ATÚN ROJO	G	700	PIEZA ENTERA	700
03043	GARRA O PIEL DE CERDO ENTERA	G	500	-	460
03054	LOMO DE RES	G	5.000	2 UD DE 2500GR	5.000,0
03061	MORRILLO DE RES	G	1.600	PIEZA ENTERA	1.600
03063	PALETERO DE RES	G	1.600	PIEZA ENTERA	1.600
03065	PARGO ROJO ENTERO	G	1.800	6 UD QUE PESEN 300GR	3.100
03066	PECHUGA DE POLLO GRANDE	G	1.800	-	1.950,0
03070	PIERNA DE CERDO	G	9.800	1 UD DE 7000GR, 1 UD DE 18500GR Y 1 UD DE 1300GR	10.315,0
03090	TOCINO BARRIGUERO	G	1.000	PIEZA ENTERA	1.000,0
03091	TOCINO GRASO	G	4.000	2 UD DE 2000GR	4.000,0
03092	TRIPA NATURAL	MT	30	6 UD DE 5 METROS- POR FAVOR	30
07001	ACEITE DE AJONJOLÍ AHUMADO	CC	207	Soya Lee Kum Kee 207 ml	207
07004	ACEITE DE GIRASOL *900 CC	CC	14.400	16 UD DE 900CC	14.400,0
07005	ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN	CC	500	-	500,0
02004	ALMENDRAS	G	125	-	125,0
04001	ALMIDON AGRIO	G	500	-	990,0

11003	AMARETTO * 750 ML HECHO CON ALMENDRAS NATURALES	ML	750	-	750,0
04005	AREPA REDONDA PAQUETE *10 UD	PAQUETE	4	-	4,0
04008	ARROZ BLANCO TIPO 98 % GRANO SUELTO PREMIUM	G	5.000	DE A LIBRA DE 500GR	5.000
04010	ARROZ PARBORIZADO	G	2.500	DE A LIBRA DE 500GR	2.500
01003	AZÚCAR BLANCA REFINADA COMÚN	G	5.500	DE A LIBRA DE 500GR	5.500,0
01005	AZÚCAR MORENA	G	1.000	-	1.000,0
01006	AZUCAR PULVERIZADA	G	5.500	11 UD DE 500GR	5.500,0
08010	BOLSA MULTIUSOS TRANSPARENTE DE LIBRA 17*25 cms calibre 0.60 baja densidad	UD	100	-	100
11004	BRANDY *750ml origen colombia	ML	375	-	375
05013	CALDO DE COSTILLA	UD	3	-	3,0
02020	CEREZAS MARRASQUINO FRASCO *500G	FRASCO	1	-	1
01012	CHIPS DE CHOCOLATE SUCEDANEO NEGRO DE HORNEO	G	7.500	DE A 500GR	7.500,0
01014	CHOCOLATE CON PORCENTAJE DE CACAO AL 65 %	G	1.500	-	2.000,0
01019	CHOCOLATE REAL BLANCO AL 30%	G	3.700	-	4.000
01022	COBERTURA SABOR A CHOCOLATE NEGRO SEMIAMARGO EN MONEDAS, FLUIDEZ ALTA APTO PARA HORNEO	G	500	-	1.000
02021	COCO DESHIDRATADO SIN AZÚCAR	G	250	-	250
05023	COLOR CONDIMENTO	G	125	-	140
10002	CREMA AGRIA	G	600	3 UD DE 200GR	600,0
02022	CREMA DE COCO LATA * 425 GR	LATA	1	-	1
10003	CREMA DE LECHE LARGA VIDA TIPO PREMIUM/ULTRA PASTEURIZADA * 1100 ml	ML	6.600	6 UD DE 1100ML	6.600
10005	CREMA DE LECHE PARA REPOSTERÍA CON ALTO CONTENIDO DE GRASA MAYOR AL 34%	ML	2.610	3 UD DE 870ML	2.610
01029	EDULCORANTE MALTITOL	G	240	-	300
05044	ESENCIA DE VAINILLA *60 CC	CC	300	5 UD DE 60CC- BLANCA	300,0
04017	FÉCULA DE MAÍZ	G	2.000	-	2.000,0
04020	FRIJOL CABECITA NEGRA	G	1.000	-	1.000
04025	GARBANZOS	G	920	2 UD DE 460GR -POR FAVOR	920
01038	GLUCOSA LÍQUIDA	CC	700	-	1.000,0
04027	HARINA DE ALMENDRA	G	1.000	2 UD DE 500GR	1.000,0
04028	HARINA DE ARROZ	G	500	-	500,0
04034	HARINA DE MAIZ AMARILLA	G	500	SOLO ESTA CANTIDAD POR FAVOR	500,0
04045	HARINA PREMIUN FORTIFICADA PARA PANIFICACIÓN CON MINIMO DE 12,5% DE PROTEINA	G	20.000	8 UD DE 2500GR- SE SUGIERE MARCA TRES CASTILLOS	20.000,0
04049	HUEVOS AAA	UD	115	-	115
02026	LECHE DE COCO EN LATA *400 CC	LATA	1	-	1,0
10013	LECHE ENTERA LARGA VIDA UHT	ML	7.200	8 UD DE 900ML	7.200,0
10014	LECHE LÍQUIDA FRESCA ENTERA (no larga vida)	ML	1.000	-	1.000,0
12024	LEVADURA FRESCA	G	500	-	500
04054	MAIZ TRILLADO AMARILLO	G	1.200	-	2.000
09030	MANGA PASTELERA PLASTICA GRANDE 30 CM	UD	12	-	12,0
02029	MANI SIN SAL	G	600	-	625
07009	Manteca de cacao sin desodorizar. Para productos de panadería y repostería. Se puede mezclar con chocolates reales.	G	150	-	190

07010	MANTEQUILLA SIN SAL PASTEURIZADA, LIBRE DE GRASAS TRANS, FRESCA Y CREMOSA * 500 GR	G	4.000	8 UD DE 500GR	4.000
07011	MARGARINA DE MESA Y COCINA LIBRE DE GRASAS TRANS, CON UN GRASO MINIMO DE 80%, LECHE DESCREMADA, SINERGIA VITAMIN A Y VITAMINA D	G	3.750	15 UD DE 250GR- SE SUGIERE LA MARCA LA FINA	3.750
02031	MAYONESA BAJA EN GRASA * 200 G EMPAQUE CON DOSIFICADOR	G	200	-	190,0
04058	MEZCLA EN POLVO PARA PREPARAR PANDEYUCA	G	1.000	-	1.000,0
02032	MOSTAZA	G	200	-	200,0
02034	NUEZ DEL BRASIL	G	250	-	250,0
04062	PAN FRANCÉS	UD	4	-	4,0
01053	PANELA RAYADA	G	1.500	DE A 500GR	1.500,0
04070	PASTA DE TOMATE	G	400	2 UD DE 200GR	400
01056	PASTA NATURAL CONCENTRADA DE PISTACHOS	G	125	-	160,0
04074	PISTACHOS	G	125	-	125,0
10019	QUESO COSTEÑO	G	9.500	-	9.500
10020	QUESO CREMA	G	1.600	4 UD DE 400GR QUE SEA SEMIBLANDO NO UNTABLE	1.600
10026	QUESO INDUSTRIAL BLANCO	G	3.500	-	4.000
11030	RON CON SABOR A COCO BOTELLA *750ML	BOTELLA	1	-	1,0
05072	SAL REFINADA	G	5.000	-	5.000
09045	SERVILLETAS *100 UD	PAQUETE	4	-	4,0
10032	SUERO COSTEÑO	G	600	DE A 200GR	600,0
11042	VINO BLANCO DE CAJA CON DISPENSADOR * 1000 ML	CAJA	1	-	1,0
11052	VINO TINTO DE CAJA CON DISPENSADOR * 1000 ML	CAJA	1	-	1
11062	WHISKY ESCOCÉS CON 43% DE ALCOHOL 750 ML	ML	700	-	700,0
10035	YOGUR BAJO EN GRASA	G	1.200	-	1.200,0
06004	AGUACATE LORENA	UD	11	QUE ESTEN PINTONES	11,0
06005	AJÍ AMARILLO (FRESCO)	G	300	-	300,0
06006	AJÍ DULCE	G	1.500	-	1.500,0
06007	AJÍ ROCOTO (FRESCO)	G	200	-	500,0
06008	AJO CABEZA	UD	25	-	25,0
06010	APIO FRESCO	G	1.500	-	1.500,0
06011	ARÁNDANOS FRESCOS	G	300	-	300,0
06018	BERENJENA	UD	12	-	12
06022	BROTES DE ALFALFA	G	30	ASEGURAR EL PESO NETO SIN LAS CAJITAS DE	30
06026	CARAMBOLO MADURO	G	500	-	480,0
06027	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	G	5.300	-	5.300,0
06028	CEBOLLA DE RAMA	G	4.500	QUE SU RAIZ NO VENGA MUY SUCIA	4.500,0
06029	CEBOLLA MORADA	G	3.700	-	3.700,0
06031	CEBOLLA PUERRO MEDIANA	G	600	-	600,0
06039	CILANTRO	G	1.100	-	1.100,0
06041	COCO FRESCO	UD	12	-	12,0
06051	FRAMBUESA FRESCA	G	100	ASEGURAR EL PESO NETO SIN LAS CAJITAS DE EMPAQUE	100,0
06052	FRESA JUMBO	G	1.700	VERIFICAR QUE ESTE LIMPIA Y QUE SEA JUMBO(TAMAÑO MAS GRANDE)	1.700
06053	FRIJOL VERDE DESGRANADO	G	1.000	-	1.000
06056	GUAYABA MADURA	G	900	-	900
06070	JENGIBRE FRESCO	G	250	-	250,0
06071	KIWI	G	500	-	500,0

06077	Limón pajarito	UD	30	-	30
06078	LIMÓN TAHITÍ	UD	105	-	105
06081	MANGO TOMMY	G	500	-	600,0
06082	MANZANA ROJA	G	300	-	400,0
06083	MANZANA VERDE	G	780	-	780,0
06084	MANZANILLA FRESCA	G	900	-	900
06085	MARACUYÁ FRESCA	G	1.000	-	1.095,0
06086	MAZORCA ENTERA	UD	10	-	10
06089	MEZCLUM	G	100	-	180
06090	MORA FRESCA	G	1.500	-	1.500
06094	NARANJA VALENCIANA	UD	25	-	25
06096	ÑAME	G	4.200	-	4.500
06097	ORÉGANO FRESCO	G	50	-	50,0
06100	PAPA CAPIRA	G	2.100	-	2.100
06101	PAPA CRIOLLA	G	1.800	-	2.080,0
06102	PAPA NEVADA	G	3.700	-	3.700
06103	Papa pastusa	G	9.000	-	9.000,0
06110	PERAS VERDES	UD	6	-	6,0
06111	PEREJIL CRESPO	G	350	-	350,0
06113	PIMENTON ROJO	UD	8	-	8,0
06115	PIÑA ORO MIEL	UD	2	-	2,0
06116	PLÁTANO MADURO	UD	17	-	17,0
06117	PLÁTANO VERDE	UD	22	-	22,0
06119	PULPA DE MANGO	G	500	-	500,0
06120	PULPA DE MARACUYÁ	G	1.200	-	1.500,0
06121	PULPA DE TAMARINDO	G	2.500	-	2.500,0
06125	REPOLLO BLANCO	G	1.250	QUE SEA PEQUEÑO-POR FAVOR	1.700,0
06127	ROMERO FRESCO	G	40	-	135,0
06133	TOMATE CHONTO PINTON	G	9.700	TRAER 4.850GR MADURO FINO Y 4.850GR	9.700,0
06134	TOMATE DE ÁRBOL	UD	5	-	5,0
06137	TOMILLO FRESCO	G	50	-	100,0
06144	YUCA FRESCA	G	8.500	-	8.500,0
06145	ZANAHORIA	G	3.750	-	3.750,0
06146	ZANAHORIA BABY	G	1.000	-	1.000,0
06148	ZUCHINNI AMARILLO	UD	3	-	3,0
06149	ZUCHINNI VERDE	UD	3	-	3,0

